**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 22
**Lunes 12 de junio de 2023**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 22**
**Lunes 12 de junio de 2023**
**Primer período de sesiones extraordinarias**
**Segunda legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Rosaura Méndez Gamboa
**Primera prosecretaria**

Manuel E. Morales Díaz
**Segundo secretario**

**Diputados presentes**

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Izquierdo Sandí, Óscar |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Larios Trejos, Alejandra |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Álvarez Marín, Andrea |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Vargas Serrano, Danny |
| Padilla Bonilla, María Marta | Delgado Ramírez, Carolina |
| Rojas López, Jorge Antonio | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Nájera Abarca, Paola | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Barrantes Chacón, Alexander | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Navas Montero, Gloria | Rivera Soto, Kattia |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Rojas Méndez, Sonia |
| Brown Young, Rosalía | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Campos Cruz, Gilberto | Rojas Salas, María Daniela |
| Obando Bonilla, Johana | Ajoy Palma, Melina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofía Alexandra | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Alfaro Molina, Rocío | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Vindas Salazar, Priscilla | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Morales Díaz, Manuel Esteban |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 4
INTERPELACIÓN: ARTÍCULO 121, INCISO 23), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS ARTÍCULOS 211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 15

ANEXOS ..... 82

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 22.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 21.

De previo a aprobar el acta de la sesión ordinaria número 21, se informa que de conformidad con los alcances del artículo 155 de Reglamento, se han presentado mociones de revisión, en relación a mociones de fondo desechadas sobre el expediente número 21.182 que se conocerán oportunamente.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por un plazo de diez, se adiciona a los cinco minutos de la diputada Moreira Arrieta, Olga.

**Diputada Gloria Navas:**

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores respetables diputados.

En esta tarde haré una referencia a temas de la Caja Costarricense de Seguro Social, pero primero quería indicar que me identifico con los adultos mayores que necesitan tratamiento, en dicha Caja, con los enfermos, porque yo soy hija de la Caja de Seguro Social porque nací en el Hospital San Juan de Dios el 24 de junio 1947.

Soy nieta de la revolución del 48, porque nací en 1947 y ahora tengo un padecimiento que es evidente y cuando llegué aquí a esta Asamblea Legislativa caminaba con un bastón y ahora tengo que utilizar una silla de ruedas y tengo que utilizar también una andadera, porque mi salud se ha ido deteriorando. Estoy haciendo fila en la Caja de Seguro Social y todavía no tengo fecha para una cirugía que tengo que hacerme.

Pero, así como estoy yo en una posición de poder en la Asamblea Legislativa, donde puede tener uno un micrófono y puede hablar y ser escuchado, hay mucha gente que está en esta necesidad y no tiene la oportunidad de manifestar con toda claridad cuáles el sufrimiento, el padecimiento que se tiene y estas esperas tan largas en las listas que tienen muchas personas.

Entonces, el control político lo quiero dejar para la Caja de Seguro Social, porque viene arrastrando problemas a los que no se les ha dado solución y, por el contrario, se han tomado decisiones que le han afectado profundamente, como, por ejemplo, la condonación de una parte de la deuda del Estado, el plan escudo, la pandemia, la corrupción en la compra de insumos y vacunas contra el covid, la deuda escandalosa del Estado y recientemente la entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público.

Veo con suma preocupación que se diga que la misma institución no sabe cuánto le debe el Estado, que mientras la Organización Internacional del Trabajo y de la Gerencia de la institución confirman la solidez económica de la institución, las autoridades afirmen lo contrario y busquen instituciones como el Banco Mundial para que hagan los estudios económicos.

Las autoridades de la Caja y del Gobierno nos dicen un día que la institución está quebrada, se paralizan obras fundamentales para garantizarles a los costarricenses servicios de calidad y, por otro, el nuevo gerente presenta un informe que desmiente esta situación y recomienda la continuación de estas obras.

Luego la Junta Directiva y la presidenta ejecutiva los desmienten mientras los problemas de la Caja aumentan como una bola de nieve, que da la sensación de que es más importante mostrar quién tiene la razón que dar soluciones.

La Ley número 10.156, Ley Marco de Empleo Público, para la Caja señala que se ha vuelto un desestímulo para los médicos generales y especialistas, cuya formación requiere no solo de años de estudio, años de experiencia, inversión y sacrificio de las familias de quienes estudian carreras profesionales en salud, las más onerosas del mercado que perjudican directamente la calidad de los servicios que reclama el usuario.

Del 2019 al 2023 doscientos treinta especialistas han renunciado a la Caja para ir a trabajar al sector privado. Esto tiene una explicación con la Ley Marco de Empleo Público. El salario de un médico residente o general, que ingrese a la Caja es de

novecientos veintiocho mil trescientos setenta y ocho colones; de un médico asistente especialista con dos años de laborar en la institución, de un millón doscientos sesenta mil trescientos ochenta y siete colones; en tanto que unos médicos especialistas en el INS, con jornadas de cuarenta y ocho horas, devengan un salario de cuatro millones ciento cincuenta mil colones. Y un médico especialista en el sector privado laborando, son cinco días a la semana y atendiendo ocho pacientes por día, gana seis millones, cuatrocientos mil colones.

Un especialista en medicina privada cobra cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos colones la consulta, según la tarifa del Colegio de Médicos, mientras que un especialista de la Caja con treinta años de antigüedad o más gana tres mil novecientos veintitrés por consulta.

El salario de un médico residente es de seis mil novecientos…, perdón, seiscientos noventa y seis mil setecientos colones y, con las deducciones de ley, queda en quinientos mil cero sesenta y cinco colones.

La Caja Costarricense de Seguro Social fue constituida bajo los principios de solidaridad, universalidad, integridad, participación y equidad. Se encuentra actualmente en la mira del pueblo costarricense. La han colocado en una posición crítica de estabilidad, con listas de atraso, mamografías, etcétera, que es vox pópuli.

Varias legislaciones han contribuido quebrantar el sistema y hay que reconocer que no solo es culpa de este Gobierno, sino que viene atrás muchos años.

En 1983 se creó la Autoridad Presupuestaria que, en 1984, a través de la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público, se desvió un diez por ciento del presupuesto de la Caja para la compra de bonos, para pagar el déficit fiscal del Estado, la responsabilidad de cooperar con Fodesaf y asumir la atención primaria de salud sin otorgar el contenido presupuestario correspondiente.

Siglo XX, la Ley de Protección al Trabajador. El quince por ciento del presupuesto de las empresas públicas debía ser utilizado para fortalecer las pensiones. Sin embargo, privó la búsqueda de la exoneración ilegítima de esta responsabilidad de los empresarios sobre la deuda social.

En el 2008, con la crisis inmobiliaria internacional y la medida de contención llamada Plan Escudo, da el gran golpe el Estado Costa Rica, creando el peor déficit fiscal; esto aunado que en el TLC estableció una exclusividad de mercado de medicamentos patentados con la concerniente designación de un treinta y siete por ciento del presupuesto medicamentos para cumplir con la protección de la propiedad intelectual.

Sin embargo, el Comité Central de Farmacoterapia, esto hay que establecerlo claramente, fija sus resoluciones fuera de un acto médico y es el médico especialista

tratante quien debe afrontar otras alternativas que considera menos idóneas y, finalmente, su solicitud es rechazada por este comité.

También, hay un gran abandono de los especialistas. A partir del año 2019, con el deterioro salarial, así como el escasa negociación gerencial en cuanto a la flexibilidad horaria o los límites de tiempo de atención en la consulta externa, se dio el empujón necesario al frágil ímpetu médico para abandonar la Caja Costarricense de Seguro Social.

Desde 2019, señoras y señores diputados, se estima la salida de más de doscientos treinta especialistas, cifra que se espera que se eleve los próximos meses, impacto negativo en la calidad y accesibilidad de la atención de la población a la consulta médica especializada.

Por ejemplo, en psiquiatría entre el 2016 y 2023, el cincuenta por ciento de la planilla de psiquiatras ha disminuido, además de la sobrecarga laboral, lo cual es fácilmente demostrable comparándose con la OMS, quien recomienda un psiquiatra por cada diez habitantes, en Costa Rica un psiquiatra debe asumir entre treinta mil y cien mil pacientes o más.

Tenemos también en cuenta la pandemia, que fue un evento imposible de predecir. Sin embargo, los médicos se dedicaron a salvar vidas de manera insistente y sin tener términos de horarios.

El médico en residencia también ejerce su función con grandes limitaciones, de tal manera que la Caja del Seguro Social, señoras y señores diputados, si no observamos cuál es la situación actual, pronto estaremos en una crisis de una institución que es sagrada, de una institución que es beneficiaria de la salud, de una institución que tiene médicos, enfermeros y grupos de apoyo que deben tener el gran respeto y la consideración de la ciudadanía y de nosotros como los proveedores de la legislación pertinente.

El éxodo de médicos es mucho más complejo que una simple inconformidad salarial. No podemos quedarnos de brazos cruzados ante lo que está pasando delante de nuestros ojos.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por los cinco minutos.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Quisiera dedicar hoy mi control político a un tema que es central en la Costa Rica actual, que es la educación; un tema que debería de inundar nuestras agendas en este Plenario. En vez de estar invirtiendo todas las sesiones extraordinarias en hablar de jornadas de doce horas, este Plenario debería estar invirtiendo el tiempo en los proyectos para fortalecer la educación, para poder garantizar los fondos a la educación pública.

Y, de hecho, les cuento que como fracción del Frente Amplio presentamos, recientemente, el expediente 23.772, Ley para Promover la Participación Ciudadana en las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios.

Desde el año pasado, el Gobierno viene prometiendo que va a meter mano dura contra la corrupción en algunas junta de educación de Costa Rica. Desde julio del año pasado, el viceministro salió anunciándolo. Pero para variar, el Gobierno se queda más en el discurso que en los hechos.

Acá nos cansamos de esperar la supuesta reforma y nos dedicamos a presentarla por nuestra cuenta como Partido Frente Amplio y hemos presentado este expediente, en donde le devolvemos el poder de elegir a junta de educación del centro educativo a los padres y madres de familia, y no a un concejo municipal que se ha dedicado a hacer politiquería con las juntas de educación.

Yo soy del cantón central de San José y ustedes imaginarán el caos que la Municipalidad de San José a cargo de Johnny Araya durante años ha hecho con las juntas de educación, solo en el año 2020 el Consejo Municipal de San José nombró a sesenta y un representantes en juntas de educación que no fueron recomendados por las ternas de las escuelas y colegios, porque resulta que hoy en día el centro educativo hace terna, se lo envía al Concejo Municipal y le dice esta es la terna que recomendamos, pero el Concejo Municipal le da lo mismo y termina nombrando a familiares y a politiquillos a los que le debe favores en juntas de educación.

Y por eso he visitado escuelas y colegios en mi cantón y en otras provincias descubriendo que en los comedores no solo falta comida, hay ratas, y la junta de educación brillando por su ausencia, ¿por qué?, porque fue apuesta de dedo por un Concejo Municipal que estaba haciendo politiquería que estaba pagando favores políticos.

Eso no puede seguir pasando a vista y paciencia de todos, compañeros y compañeras, un hecho fundamental para fortalecer la educación pública es lo que pasa con esa juntas, si esa junta son aparatos politiqueros en donde cada quien se

dedica a hacer sus negocios particulares y entonces contrata al primo, hay casos en las noticias en donde un miembro de la Junta directiva de un centro educativo del cantón central mandó a pedir microondas que nunca llegaron al centro educativo, ¿y que se hicieron microondas?, nadie sabe, se los mandó a pedir comprado a un familiar.

Pocas familias dominan las mayoría de las juntas de educación del cantón central y no dice cómo termina pasando eso, cómo es que miembros de una junta de educación que no tienen relación alguna con el colegio o la escuela que no les importa que llegaron ahí a hacer negocio, discúlpenme, pero muchos de ellos afiliados al bipartidismo, en donde se pagan favores políticos de esos municipios y por eso muchas de nuestras escuelas y colegios están en las ruinas, aquí hay una acción concreta, compañeros y compañeras, la fracción del Frente Amplio pone a su consideración un proyecto para combatir la corrupción de las juntas de educación.

Y yo le pido al Gobierno de la República que lo convoque, que se deje de palabrerías y actúe, ¿cuántos meses prometiendo que va a combatir la corrupción?, llega la hora de la verdad y lo que hace es convocar jornada de doce horas el favorcito a los cogeneradores eléctricos y cero anticorrupción, cero antifraude fiscal, aquí hay proyectos concretos, avancemos en esto, compañeros y compañeras, los centros educativos de nuestro país, los estudiantes no merecen juntas de educación que están ahí para hacer plata a costa de favorcitos políticos, mi solidaridad con los estudiantes del Liceo de Costa Rica, mi solidaridad con todos los estudiantes que están dando batallas por sus centros educativos cuenten con nosotros y nosotras.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz Manuel hasta por cinco minutos.

**Diputado E. Manuel Morales Díaz:**

Gracias, señor presidente y buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todos los costarricenses.

Como fue del conocimiento de todos ustedes hace unas semanas presentamos el proyecto para regular la inteligencia artificial, hemos recibido comentarios de varias diputadas y diputados, comentarios en la prensa y preocupaciones por parte de la ciudadanía, pero precisamente ese era el objetivo del proyecto, iniciar la discusión

de un tema de agenda internacional que ya es una realidad en nuestra ciudadanía por lo que no es prematuro entrar en la discusión de un fenómeno que golpea a todo el sistema internacional que actualmente Costa Rica no maneje plenamente una tecnología no quiere decir que no deba ignorar y cerrar el debate en ella.

El chat GPT alcanzó los cien millones de usuarios activos en enero del 2022, solo dos meses después de su presentación, lo que la convierte en la aplicación de consumo de más rápido crecimiento de la historia, la inteligencia artificial es una herramienta que como todos los avances tecnológicos representa riesgos y desafíos y debe, por lo tanto, regularse, aunque algunos expertos están familiarizados con los avances en un ámbito determinado, sea esta de la inteligencia artificial, la nanotecnología, los datos masivos que es Big Data o la genética es evidente que diferentes ámbitos influyen entre sí de formas tan intrincadas que ni las mentes más brillantes son capaces de adivinar cómo podrían impactar los descubrimientos en inteligencia artificial, en la tecnología o viceversa.

El proyecto de ley busca poner el freno de mano en la posibilidad de que la sociedad esté al servicio de la tecnología, es un tema que efectivamente debe tratarse con responsabilidad, por supuesto, que está pendiente de consultas por supuesto que este proyecto debe trabajarse de la mano con el Micit, claro que está abierto a trabajarlo con todas las bancadas esto es el inicio, para eso es la Asamblea Legislativa para discutir y mejorar los proyectos, para eso pasan por una posición, están a disposición de todos los actores estatales y no gubernamentales que quieran construir y esto no significa que en algún punto se viole el principio de conexidad como algunos han querido señalar.

No podemos negar que las implementaciones de estas tecnologías anteriormente mencionadas representan beneficios en el sector empresarial, permitiendo contar con métodos que sirvan de apoyo a los obstáculos de análisis de información, conocimiento o realización de funciones que generan mayor impacto en los colaboradores, así generando descubrimiento cubrimiento en tendencias al negocio de cada sector, nuevas oportunidades y ventajas a las empresas con el fin de ser más eficientes y eficaces, en agricultura, por ejemplo, podríamos trabajar en la conservación de los ecosistemas con el uso de tecnologías disruptivas como el blockchain o precisamente la inteligencia artificial que tendría un manejo general del cultivo, manejo de plagas, manejo de enfermedades, de malezas, de riego, de suelos, alertas meteorológicas, monitoreo y control de productos, predicción del rendimiento, monitoreo de cosecha, información para análisis de sostenibilidad, control de costos, libros de campo aplicaciones para campo, mercado de productos en tiempo real, red de agricultores e información externa-

Por supuesto la inteligencia artificial también representa una serie de amenazas como la violación a la Protección de Datos e información individual así incluso es

una alerta para la democracia en tanto el desarrollo de noticias falsas y la realidad en la que megacorporaciones digitales son capaces de ejercer una influencia política y social masiva.

Esta diputación es consciente de que debemos hacer cumplir la ley de Protección de Datos personales, el secreto industrial, los derechos de autor y de propiedad intelectual, al igual que sabemos hay compromisos internacionales que vamos a respetar, jurisprudencia y creo que esto reflejo también de la importancia del legislador.

En conclusión, ventajas y desventajas habrá en cada tema y para eso estamos nosotros hoy en este recinto parlamentario: para debatir, para proponer, para buscar equilibrios.

El proyecto de ley en cuestión es el inicio de una discusión necesaria para nuestra institucionalidad, para nuestra ciudadanía, para nuestra democracia y para nuestro país.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, Joaquín, por cinco minutos.

**Diputado José Joaquín Hernández Rojas:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Coincidiendo con el diputado Manuel Morales, hoy voy a hablar de tecnología e innovación.

Hace pocos días presentamos varias compañeras y compañeros diputados de distintas fracciones el proyecto de ley 23.771 sobre inteligencia artificial; un expediente que se suma a la importante agenda que se está tramitando desde la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación; junto con la Ley de Protección de Datos Personales, que ya se dictaminó; Ley de Ciberseguridad de Costa Rica, que también ya se dictaminó; Ley de Gobernanza de los Servicios Digitales y Comercio Electrónico; Ley de Mercado de Criptoactivos, entre otros.

Pero deseo centrar este control político en la inteligencia artificial, la cual utiliza como medios para su aplicación *apps*, computadoras, robots, para organizar tareas de forma similar a como la hace las personas, con mucha precisión y rapidez. Además, tiene la característica de autoaprendizaje por medio del análisis de gran cantidad de datos y patrones.

Es una tecnología que se observaba lejana y misteriosa, pero que ya está presente en nuestro día a día, como por ejemplo Siri, Alexa, sugerencias automáticas de contenido en redes sociales, Waze, ChatGPT. Su utilización se puede notar en áreas como la medicina, industria automotriz y hotelera, agricultura, producción, finanzas, la educación y transporte, entre otras.

Los expertos están solicitándoles a los países del mundo ponerle mucha atención a la inteligencia artificial, ya que está llamada a protagonizar una revolución equiparable a la que generó Internet en su momento. La inteligencia artificial representa para el mundo un desafío, un reto, pero también, grandes oportunidades.

El mundo de hoy vive en una constante transformación digital que genera cambios en el mercado laboral. El avance de la tecnología no se puede detener, lo importante es que nos sirva para mejorar el bienestar de las personas y para mejorar la productividad.

Está demostrado con estudios que para asegurar que los avances tecnológicos beneficien a la sociedad se necesita un marco normativo; por eso, con el proyecto de ley 23.771 pretendemos que la inteligencia artificial se aplique en Costa Rica con reglas claras, éticas, justas, sin discriminación, en forma transparente, responsable, con las mejores buenas prácticas y sin violaciones a derechos o utilización de datos sensibles o privados sin autorización.

Sin humanos no hay inteligencia artificial; se ocupa de expertos para que pueda funcionar, por eso la educación juega un papel trascendental. Costa Rica debe actualizar el modelo educativo. Nuestro país debe generar profesionales especializados en esta materia. De lograrlo, seremos un país más atractivo para inversiones, crearemos encadenamientos relacionados con el uso de esta moderna tecnología y potenciaremos la creación de empresas locales que exporten productos, conocimiento y servicios utilizando la inteligencia artificial.

Me alegra mucho que las instituciones de educación superior de Costa Rica, tanto públicas como privadas, promuevan en su oferta académica carreras como mecatrónica, robótica, electromecánica, análisis de datos, electrónica, desarrollo de software, redes y telemática, ciberseguridad y ciencias de la salud, entre otras, en donde la inteligencia artificial está presente.

Pero también estamos en la obligación de conocer los riesgos que conlleva la inteligencia artificial. Ya se tienen ejemplos de malos usos y prácticas, como creación de contenido falsos o engañosos, imitación de voces para cometer estafas, violación de la intimidad de las personas, uso indebido de datos sensibles y privados, actividades discriminatorias, escaneo de rostros para suplantaciones, entre otros.

Para la confección del proyecto de ley 23.771, nos apoyamos en la herramienta ChatGPT y lo hicimos a conciencia, para demostrar el potencial de esta tecnología, entendiendo que este texto base será mejorado y enriquecido con el aporte de expertos y técnicos en la materia durante su trámite respectivo en la comisión.

El marco regulatorio debe contemplar que la persona que use esta tecnología en forma indebida o dolosa debe recibir una sanción y responder por sus acciones.

Compañeras y compañeros diputados, trabajemos por tener una legislación moderna para incentivar el uso de la inteligencia artificial, pero también que garantice su buen uso. Recordemos, la tecnología debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio de la tecnología.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Me informan que hubo un cambio de última hora y que va a hablar don Gilberth Jiménez, en lugar del diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Tiene la palabra el diputado Gilberth Jiménez, hasta por cinco minutos.

**Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles.**

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses que nos siguen en las redes sociales.

Dentro de las cosas improvisadas, diría yo, de ocurrencias y de falta de programación, de planificación que hemos visto en esta Administración, sale una más: el expediente 23.732, proyecto de ley para la segunda modificación legislativa, en donde busca según dicho proyecto fortalecer la seguridad pública en nuestro país.

No obstante, dentro de esa seguridad la limitación de quitarle más de tres mil millones al sector educativo, más de dos mil millones al sector infraestructura vial. Y hoy, señores diputados y diputadas, tenemos un presupuesto que la Procuraduría lo ha señalado inconstitucional, porque no se le giró el ocho por ciento de los recursos que establece nuestra Constitución Política al sector educación.

Y aun así, el ministro de Hacienda, la jerarca del Ministerio de Educación vienen y avalan y disminuyen y plantean una propuesta de reducir estos recursos, dejando desfinanciados programas importantes y, si por a o por be, esos programas no se

tienen que financiar, dejando de cubrir las necesidades que hoy tenemos en infraestructura educativa.

Más de setecientas órdenes sanitarias que se conocen, pero también tenemos infinidad de problemas en el sector educación, donde tenemos problemas eléctricos, problemas de pago de agua, de luz; problemas de pago de alimentación. No se subastan las necesidades que hoy requieren los estudiantes, problemas de infraestructura, de canoas, de zinc, de sistema eléctrico. Y, aun así, dice que no ocupan esos recursos.

Esto demuestra que existe una inoperancia, una irregularidad, una total desplanificación y un total conocimiento del problema en infraestructura educativa y en la educación de nuestro país.

Pero también, en el sistema de infraestructura vial, no es posible que se disminuyan dos mil millones de colones al sector transportes. Hoy tenemos huecos y baches por todo lado, porque tanto esta Administración como la pésima Administración del presidente Carlos Alvarado dejó descubierto todo el sistema de mantenimiento y conservación de la red vial de nuestro país. Y a hoy, no se han habilitado los proyectos de conservación vial en las diferentes rutas.

Tenemos rutas intransitables, tenemos necesidades grandísimas. Bueno, y la peor ocurrencia, que al sector de circunvalación se le pueda imponer un peaje. Señores, con el nivel de congestionamiento que tenemos en nuestro país, con los niveles de saturación, no basta ya el Gobierno tener el impuesto al combustible, el impuesto a la propiedad de vehículos para sufragar las grandes necesidades.

Si queremos recursos, entonces cojamos el cincuenta por ciento de impuestos a la propiedad de vehículos, que hoy los asigna el Ministerio de Hacienda para gastos operativos, gastos varios y no para la infraestructura vial. Y démosle los recursos que corresponden a la infraestructura vial, pero también defendamos los recursos que corresponden.

He dicho, y he ampliado y he sido contundente que de mi voto nunca va a tener un apoyo para disminuir recursos al sector educación, porque aquí, señores, la educación de nuestro país hay que fortalecerla y consciente de las grandes necesidades que tenemos.

Ahí tenemos colegios como el Colegio de San Juan de Dios, Sotero González, botado y abandonado y todavía sin concluir; el Colegio de Gravilias que requiere una reubicación, que requiere la compra de un terreno porque es un colegio que se inunda y que hoy tiene no solamente una orden sanitaria de reubicación; la Escuela de San Jerónimo. Y así podría enumerar muy probablemente una cantidad inmensa que no terminaríamos de detallar.

Yo le pido a la señora ministra que sé que no está giras y no está conociendo las necesidades que tienen la infraestructura educativa, que vaya y conozca a profundidad los problemas que hoy tenemos en la infraestructura educativa, en la gestión y en la administración, y que asignemos los recursos y no dejemos que ni un cinco del sector educación se vaya para ningún otro sector.

Y que luchemos para poderle dar ese ocho por ciento que constitucionalmente le corresponde al sector educación para mejorar la educación y calidad de vida de nuestros jóvenes, de nuestros niños, porque en la medida que nosotros invirtamos en educación, vamos a tener menos problemas en la inseguridad de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Voy a decretar un receso de hasta cinco minutos. Les rogaría a los jefes y subjefes de fracción, por favor, venir un segundito a la mesa del Directorio.

Voy a extender el receso por cinco minutos.

Voy a ampliar el receso por dos minutos.

Vamos a continuar con la sesión y les luego las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

INTERPELACIÓN: ARTÍCULO 121, INCISO 23), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS ARTÍCULOS 211, 212 Y 213 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Por favor, ocupar sus curules para continuar con el procedimiento de la interpelación de un señor ministro, por favor ocupar sus curules.

¿Cuánto estamos?  Hay cuarenta y tres diputados presentes.

Vamos a proceder con la interpelación de conformidad con el artículo 121, inciso 23, de la Constitución Política y los artículos 211, 212 y 213 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Ruego los señores diputados y los señores diputados ponerse de pie para recibir al ministro de Comercio Exterior y presidente de la Junta Directiva de Procómer, el señor Manuel Tovar Rivera. Le acompañará al funcionario de Protocolo.

Sea usted bienvenido, señor ministro Tovar Rivera, ministro de Comercio Exterior y presidente de la Junta Directiva. Puede sentarse.

El señor ministro se dirigirá, se dirigirá a las señoras y señores diputados conforme a la moción de orden aprobada en la sesión plenaria número 18, celebrada el 5 de junio del 2023, hasta por un plazo de treinta minutos, para que brinde explicaciones sobre los temas señalados en esa moción.

Una vez concluida su intervención se concederá la palabra a las señoras diputados y a los diputados por un espacio de dos horas.

Se le concede la palabra al señor ministro Manuel Tovar Faja, perdón, Manuel Tovar Rivera hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Buenas tardes, señoras y señores diputados. Y reciban un respetuoso saludo en ocasión de mi comparecencia para abordar el tema que esta tarde nos ocupa.

El desarrollo económico y social de Costa Rica ha estado íntimamente ligado a la inversión extranjera directa y al comercio exterior.

La inversión extranjera directa ha sido fundamental para el crecimiento y el progreso social el país y ha sido, desde hace más de ciento cincuenta años, cuando se atrajeron las primeras empresas extranjeras al país, ha sido uno de los motores para levantarnos en los momentos más difíciles; por ejemplo, en la recuperación del país después de la crisis de la deuda de los años ochenta y durante la reciente pandemia del covid-19, que hemos superado recientemente.

Por eso desde Cómex y Procómer trabajamos incansablemente para brindar certeza y estabilidad a los inversionistas y proyectar a Costa Rica hacia los mercados externos.

Costa Rica es un destino atractivo que hace que las empresas que deciden establecerse aquí lo hagan y prosperen en un entorno propicio. Las empresas nos seleccionan por el talento humano de nuestra gente, nuestro sólido marco jurídico, nuestra vocación de excelencia y por la estabilidad política y social que nos destaca a nivel global.

La Ley 7638 es la piedra angular del sistema de comercio exterior y atracción de inversiones en Costa Rica. En esta, se designó por voluntad del legislador que el mecanismo para atraer la inversión extranjera directa estaría a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica.

El artículo 2 de dicha ley le atribuye a Cómex la responsabilidad de definir, dirigir y coordinar la política y los planes de atracción de inversión extranjera. El artículo 8

le confiere a la Promotora de Comercio Exterior las funciones de diseñar, coordinar y ejecutar los planes relativos a la atracción de inversión con sujeción a las directrices emanadas del Ejecutivo.

Este sistema es complementado por el sector privado a través de los parques de zona franca, empresas consultoras, compañías inmobiliarias, bufetes de abogados, así como proveedores de apoyos y servicios a las compañías multinacionales, entre esas organizaciones privadas, Cinde.

Para atraer inversión y capturar estos beneficios, nuestra propuesta de valor es única en el mundo e incluye, en un primer lugar, nuestra bendecida ubicación geográfica con un huso horario adecuado para las empresas y conexiones aéreas a los principales mercados del mundo.

Segundo, el reconocimiento internacional de un país con estabilidad política y social, siendo la democracia más antigua y sólida de la región latinoamericana.

Tercero, nuestra amplia plataforma comercial de treinta y siete acuerdos comerciales que nos dan un acceso preferencial a más de cincuenta países y a dos terceras partes del PIB mundial.

Cuarto, nuestro talento humano que nos ha permitido atraer empresas con procesos complejos de producción y altísimo valor agregado.

Quinto, el régimen de zona franca con los beneficios fiscales que se les otorgan a las empresas, el apoyo en trámites y la asesoría en sus procesos de instalación.

Sexto, nuestra vocación de sostenibilidad, que es un sello distintivo que continuamos y deberemos continuar protegiendo.

Y séptimo, la incorporación a la OCDE, que ha sido vital para mostrar al mundo nuestro espíritu reformista y de mejora continua. Esto no hubiera sido posible sin el apoyo decidido de esta Asamblea Legislativa.

Debido a lo anterior, durante el año 2022, Costa Rica trajo tres mil millones de dólares en inversión extranjera directa y contamos con más de cuatrocientos sesenta empresas de IED instaladas en el régimen de zona franca.

Esta propuesta valor no ha cambiado; por el contrario, este Gobierno está comprometido a fortalecerla. La plataforma de comercio de inversión está en expansión, firmamos recientemente el TLC con Ecuador, que esperamos remitirlo a esta Asamblea prontamente para su ratificación e iniciamos conversaciones con los Emiratos Árabes Unidos, Israel, los países del Acuerdo Transpacífico y hemos planteado la posibilidad, ¿por qué no?, de incorporarnos al acuerdo conocido como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el Nafta 2.0.

Bajo el liderazgo de Procómer y articulando más de treinta instituciones, se elaboraron los nueve reglamentos necesarios para operativizar la Ley 10.234, que amplía los incentivos y habilita mayor atracción de inversión fuera de la zona GAM, Asimismo, Procómer ha establecido dentro de su estrategia institucional la generación de talento humano y la facilitación de inversión como dos de sus ejes estratégicos.

Desde Procómer se continúa trabajando en la ventanilla única de inversión para facilitar la tramitología que enfrenta al inversionista al iniciar operaciones en nuestro país.

Ahora bien, aunque las cifras mencionadas nos ayudan a medir y a escribir un desempeño positivo, reconocemos que persisten importantes retos que atender, y esto lo indico porque, aunque nuestro sistema de comercio exterior e inversión han tenido resultados muy positivos, no podemos obviar que el modelo actual no está permeando en todas las regiones del país.

Como ministro, debo ser el primero en reconocer que debemos dar mayor y mejor atención a todas las regiones y a todas las poblaciones de nuestra querida Costa Rica.

Actualmente, la atracción de empleos no está llegando a los territorios con mayor necesidad y vulnerabilidad, ni tampoco está aportando lo suficiente para reducción de la pobreza.

Frente a esa realidad, es mi responsabilidad, como jerarca, dirigir la política de comercio e inversión para buscar la manera de que los beneficios de la inversión extranjera lleguen a todos. Ese es mi compromiso: facilitar un marco de acción articulado, junto al resto de la institucionalidad, que genere oportunidades para los que no las han tenido.

Por eso, proponemos una visión de una política de atracción de inversión más incluyente que genere oportunidades de empleo dentro y la fuera de la GAM y que permita el crecimiento de más sectores, como el agrícola, la agroindustria, maricultura, la industria fílmica y la bioeconomía, atrayendo inversión de diferentes latitudes.

Costa Rica no puede seguir en una ruta de crecimiento económico que deje regiones y sectores rezagados. Es imperativo que establezcamos las condiciones necesarias para mejorar las oportunidades de desarrollo de las personas que residen en los campos, en las costas y en las fronteras de nuestro país, para ello es fundamental contar con aliados que compartan ese mismo propósito.

He tenido la bendición de contar con una Junta directiva de Procómer comprometida y valiente conformada por la Cámara de Agricultura, la Cámara de Industria, la Cámara de Comercio, la Cámara de exportadores y la Unión de cámaras así como

un representante de los pequeños y medianos exportadores, todos ellos han entendido la urgencia de generar mejores condiciones para las regiones más necesitadas del país.

Por ello no solo votó sin oposición alguna la rescisión del convenio con Cinde, sino que hace justamente una semana votó unánimemente la aprobación de la nueva estrategia de atracción de inversión extranjera por parte de Procómer.

Ahora bien, esta decisión está lejos de ser repentina o abrupta, durante un año completo iniciamos un proceso amplio y profundo y responsable de valoración de los resultados obtenidos los pasados años en materia de inversión y este análisis evidenció que del total de empresas en Zona Franca el cuarenta por ciento de las empresas que llegó al país con apoyo y con apoyo de otras empresas organizaciones privadas y Procómer fue el resultado de acciones ajenas a la intervención de Cinde.

A través del convenio Cinde trabajó inversión dirigida exclusivamente a Zona Franca dejando de lado la inversión que se establece en el régimen definitivo, el número de proyectos nuevos atraídos por ciento anualmente se han mantenido en alrededor del treinta empresas, a pesar de que los fondos públicos recibidos por esta organización a través del convenio se han cuatriplicado en el transcurso de la vigencia del mismo convenio.

En el año 2019 desde Cómex se incrementó el aporte de fondos públicos para el convenio con el objetivo de atraer más inversión para fuera de la GAM, el monto pasó de uno punto tres millones de dólares en el 2019 a tres punto cinco millones en el 2022, se triplicó el aporte a Cinde por parte de Procómer entre el 2019 y 2022.

Sin embargo, Cinde solamente logró atraer un promedio de tres empresas por año para fuera de la GAM, en esta misma línea el aporte de Cinde a la generación de empleo fuera de GAM ha sido muy reducido, en el año 2022 del total de empleo generado por empresas apoyadas Cinde únicamente el cuatro por ciento se dio fuera de la GAM mientras que en el año anterior apenas un uno por ciento.

Paralelamente en el 2011 año inició el convenio el porcentaje de fondos públicos dirigidos al pago de salarios del personal de Cinde representaba apenas un doce por ciento del monto total, este porcentaje se ha ido incrementándose ligeramente a través de los años y hoy día representa setenta y un por ciento de los fondos otorgados a Cinde en el año 2023, al respecto quisiera indicarles lo siguiente, Cinde cuenta con una estructura administrativa que equivale el cuarenta por ciento de su plantilla total de la organización, mercadeo, investigación, Recursos Humanos, TI, planificación, entre otros, mientras que la dirección a cargo de la atracción de inversión equivale solamente al veintisiete por ciento de la organización, es decir, más menos diecinueve personas.

Más de una tercera parte del recurso humano contratado por Cinde realiza tareas de soporte administrativas y no se muestra una priorización del gasto de los recursos aportados hacia el personal enfocado a la atracción de inversión, por su lado Procómer tiene una estructura salarial que consume únicamente cuarenta y cinco por ciento de su presupuesto mientras que Cinde posee una estructura salarial salarial que consume casi ochenta por ciento de su presupuesto universal.

Cinde que es una organización privada que nace en 1982 y es hasta el año 2011 que empezó a recibir fondos públicos de manera constante, posee un modelo que se ha venido tornando cada vez más costoso y con resultados desalineados a las necesidades más urgentes que enfrenta el país, ante estas preocupaciones desde el inicio de esta administración iniciamos un proceso de diálogo, Cinde, Cómex, Procómer, con el objetivo de identificar mayores eficiencias y mejores resultados y atendiendo a las prioridades de política pública emanadas del Poder Ejecutivo.

En reiteradas ocasiones recibimos de su antiguo director general y de su presidente Junta directiva en varias sesiones de la Junta directiva de Procómer, tan solo en el año 2022 participaron Cinde en un espacio de diálogo con la Junta directiva que Procómer en cuatro ocasiones realizamos talleres de trabajo con presencia de miembros de ambas juntas directivas en las oficinas de Cinde.

No obstante, los avances en punto de encuentro fueron limitados y ante las exigencias de nuestra Junta directiva la respuesta que recibimos no fue receptiva, no recibimos de Cinde una estrategia de atracción de inversiones que hilara propósitos, objetivos, programas y acciones de forma coherente, así se lo señaló nuestra Junta directiva en reiteradas ocasiones.

Incluso. debo hacer de su conocimiento que durante la sesión de Junta directiva de Procómer del día 26 de septiembre el año 2022 el entonces director general de Cinde afirmó que de manera desafortunada no se trabajará directamente agricultura ante la consulta por la resistencia mostrada. No es aceptable sea desidia y ese desinterés por descentralizar el progreso del país, es urgente trabajar en la generación de oportunidades para todas las regiones y en todos los sectores económicos.

Costa Rica tiene suficientes retos tanto para la generación de empleo y el crecimiento regional como para que el paradigma de creación de inversión siga siendo vallecentralista, este desinterés de Cinde puede confirmarse en la última propuesta que envió al presidente de la República por escrito, en ella reiteran y hacen oficial su falta de interés por atraer inversión extranjera directa en sectores como la agricultura y maricultura aceptando sus limitaciones en cobertura regional y alcance internacional para atraer inversión fuera la GAM, esta propuesta fue rechazada por las siguientes razones, en primer lugar la atracción de inversión extranjera directa es una competencia que el legislador la voluntad del legislador del legislador le otorgó a Procómer en la Ley 7638 Cinde ha sido un proveedor para

la tercerización de esta labor, pero como organización privada no puede ni debe asumir de forma plena una competencia pública.

Segundo, Cinde tiene una única sede internacional en la ciudad de Nueva York y en su propuesta eso no cambia mientras que Procómer tiene veintisiete sedes en el mundo y estaremos fortaleciendo su presencia internacional, a la fecha Cinde no tiene ninguna sede fuera de GAM, mientras que Procómer tiene siete: Liberia, San Carlos, Puntarenas, Grecia, Guápiles, Pérez Zeledón y Limón, y estaremos reforzando la presencia fuera de la zona GAM.

Tercero, se denota una altísima dependencia de Cinde a la transferencia de fondos públicos y una ausencia evidente de estrategia para su propia sostenibilidad financiera, ya que, sin ellos, además, se destina, como hemos dicho, una inmensa mayoría al pago de salarios y de soporte administrativo.

Las metas propuestas por Cinde no son coherentes con las necesidades del país, nos propusieron hacer menos cuando lo que necesitamos es que se haga más. Rechazar a la atracción de inversiones hacia el sector agrícola y no proponer planes o acciones contundentes para reforzar el empleo fuera de zona GAM es contrario a las necesidades del país.

Estamos con un imperativo de llevar empleo digno y oportunidades a las zonas más vulnerables. La propuesta de Cinde no plantea nada para diversificar los sectores de inversión, sus orígenes ni sus modelos. Su propuesta es continuar llevando a cabo las mismas acciones con un enfoque más reducido y obtener menos resultados.

El consejo estratégico que propusieron para involucrar al sector público no cambia en nada su gobernanza cien por ciento privada, manejando un presupuesto compuesto en su amplia mayoría por fondos públicos, un setenta y cinco por ciento. Las deliberaciones y las actas de su Junta Directiva tampoco son públicas, ni tampoco se transcriben ni se comparten.

Procómer, a diferencia de Cinde, tiene una gobernanza público-privada, de pesos y contrapesos. Procómer lleva veinticinco años atendiendo clientes internacionales, ayudando a atraer inversión extranjera directa al país y tiene la capacidad de asumir plenamente estas funciones. Lleva nueve años siendo considerada la mejor agencia del mundo en promoción de exportaciones. Tiene la plataforma local e internacional para conseguir los objetivos que este Gobierno les ha planteado.

Es por ello que el sector empresarial privado, a través de las cámaras representadas en su Junta Directiva, han respaldado la decisión de este Gobierno.

Según el Centro Internacional de Comercio de la OMC, la Organización Mundial del Comercio, la gran mayoría de agencias del mundo tienen ese doble sombrero; es decir, llevan a cabo los esfuerzos por atraer inversión y promoción de las

exportaciones. Asimismo, de estas agencias el ochenta y cuatro por ciento son de naturaleza pública.

Nuestra decisión es parte de una tendencia mundial de unificar agencias de exportación e inversión, porque son actividades simbióticas. Con esto fomentamos una disminución de costos, economías de escala, reducción de tramitología y reducir también potenciales conflictos de interés, a la vez que fomentamos el abordaje integral de exportaciones e importaciones, e inversión.

Adicionalmente, es medular la urgencia de hacer uso eficiente de los recursos públicos. La transferencia que desde el año 2013 viene haciendo Cómex a Cinde ha impactado de manera importante el presupuesto anual de este Ministerio para atender los gastos que implica el cumplimiento de sus competencias.

La condición presupuestaria me obliga a dedicar recursos para la defensa de intereses nacionales en arbitrajes internacionales y el apoyo a iniciativas como el programa de integración fronteriza: Paso Canoas, Peñas Blancas, Tablillas, Sabalito. Esto no quiere decir que debilitaremos nuestra estrategia de atracción de inversión extranjera directa; por el contrario, vamos a fortalecerla.

Procómer es un ente público que cuenta con el reconocimiento internacional de entidades como las que ya he mencionado; el Centro Internacional de Comercio. Y es una organización con mayor alcance internacional que nos permite atraer más inversión de diversos orígenes, una organización que conoce las características productivas de cada uno de los rincones de nuestro territorio a través de sus oficinas regionales.

Una organización que además de tener experiencia internacional y posicionamiento global, siente el mismo compromiso y disposición apoyando tanto las empresas del sector de dispositivos médicos o de tecnología como las empresas productoras de café, cúrcuma, banano o yuca.

Procómer tiene la excelencia, el conocimiento, los recursos, las herramientas y, reitero nuevamente, las atribuciones definidas por la voluntad del legislador. Es una entidad pública que hoy responde por de seiscientos cincuenta mil empleos, trescientos cincuenta y siete mil de ellos ubicados en regiones fuera de la GAM. Asimismo, Procómer mantiene la labor del posicionamiento país a través de la marca Esencial Costa Rica.

De igual manera, mantiene planes de trabajo para desarrollar micro, pequeñas y medianas empresas para encadenarse a la inversión extranjera. Hoy en día las compras locales que realizan las empresas de zonas francas superan los cinco mil millones de dólares, monto mayor a las divisas generadas por el sector turismo.

A partir del año 2016, Procómer inició el proyecto Ventanilla Única de Inversión, con el objetivo de facilitar el proceso de apertura de operación de empresas en Costa

Rica, incluidas la inversión extranjera; esto ha implicado el liderar procesos con veintiocho instituciones públicas, y ochenta y dos de municipalidades, consiguiendo disminuir en más de cincuenta días el período requerido para la instalación de una empresa. No es cosa menor.

De la misma manera, Procómer ha apoyado en la labor de atracción de inversión a través de la robusta plataforma y sus oficinas internacionales ubicadas en Canadá, New York, Los Ángeles, Houston, Miami, México, Centroamérica, Panamá, recientemente hemos abierto una en Ecuador, Chile, República Dominicana, Reino Unido, España, Países Bajos, Alemania, Suecia, Israel, Los Emiratos Árabes Unidos, China, Japón y Corea.

El alcance internacional que tiene Procómer es una gran fortaleza, un músculo que facilitará la atracción de inversiones desde diferentes países, mitigando el riesgo depender de pocos mercados de inversión.

El abordaje de atracción de inversión desde Procómer permitirá mayor agilidad y facilitación de negocios para las empresas, apoyándose en una sola organización para establecer y expandir operaciones en Costa Rica a través de las siguientes actividades.

La asesoría para la inversión establecimiento, asesoría para obtener el régimen de zona franca; el desarrollo y administración de la Ventanilla Única de Inversión para facilitar los trámites de establecimiento y operación en el país; el contacto con empresas proveedoras nacionales a través de los planes de encadenamientos; el apoyo en temas de competitividad a través de la elección de competitividad y las oficinas regionales.

La supervisión de sus operaciones en el país a través de la Dirección de Regímenes Especiales; el acceso a planes de formación de talento humano, Cómex, Procómer, UNA, INA, ejecutado por la misma Procómer; la administración de la Ventanilla Única de Comercio, la UC, y el posicionamiento del país en mercados internacionales a través de nuestra marca Esencial Costa Rica.

Actualmente, ocho de estas nueve acciones ya son llevadas a cabo por Procómer al asumir de forma completa el posicionamiento del país como destino de inversión, el inversionista va a tener en Procómer un servicio integral en un único punto y con trámites simplificados.

Procómer continuará dando estos servicios de manera gratuita, como lo ha hecho hasta el día de hoy. No se van a cobrar tarifas anuales o tarifas por éxito a nadie.

Como ente público, Procómer continuará siendo riguroso con las inversiones que realiza, sometiéndose continuamente a procesos de evaluación interna y externa, auditorías financieras, tecnológicas, de seguridad de la información, certificaciones

ISO 9000 de calidad de procesos y la fiscalización por parte de la Contraloría General de la República.

Procómer se apalancará en su ya robusta estructura de soporte administrativo, mercadeo, inteligencia comercial, entre otros, para llevar a esta…, llevar a cabo esta labor de manera eficaz.

Al respecto, quisiera aprovechar para reiterarles la invitación para que nos acompañen este jueves 15 de junio a las diecisiete horas en el Hotel Intercontinental. Ahí vamos a exponer en profundidad esta nueva estrategia de atracción de inversión. Esto es el jueves que viene.

Por concluir, deseo reafirmar ante ustedes que la inversión extranjera directa es un elemento clave para nuestro desarrollo y bienestar. El modelo ha funcionado, pero su diseño puede y debe ajustarse para que su impacto nos alcance a todos de una manera creciente, justa e inclusiva.

Quisiera mencionar unas palabras que Martin Luther King expresó en su momento: Quizás todos venimos en barcos diferentes, pero ahora todos estamos en el mismo bote. Para hacer de esta nueva estrategia un modelo exitoso tenemos que trabajar juntos todos, incluyendo Parlamento, Ejecutivo y las demás organizaciones.

Muchas gracias, y me deseo reservar los minutos restantes, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, ministro.

De conformidad con la moción de orden aprobada, daríamos inicio al debate reglado en los tiempos que se han definido. Se reitera que el señor ministro responderá dentro del tiempo asignado para cada fracción política.

Inicia el Partido Nueva República con un total de catorce minutos, pero divido en cuatro diputados y diputadas. Inicia el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, con cuatro minutos.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, presidente.

Don Manuel, bienvenido a este Plenario. Aquí estoy, gracias.

Tengo y voy a ser bien concreto porque el tiempo es bastante limitado, voy a hacer mis tres preguntas seguidas para que usted tenga el tiempo restante para responder, ojalá que le alcance.

Empiezo diciendo que la forma en que se da esta recisión de este convenio creo que fue para todos sorpresiva y abrupta. Y por supuesto, queda entonces la duda si es posible que en cuestión de semanas o pocos meses se pueda llevar la planificación, se pueda llevar a cabo la planificación adecuada para que Procómer asuma las tareas de Cinde.

Entonces, la primera pregunta, que me parece que es un pregunta obligatoria, es si existe un plan claro para que Procómer realice este trabajo de inversión, de atracción de la inversión, perdón, sin que implique un riesgo para los proyectos que se han venido trabajando por parte de Cinde.

En segundo lugar, Cinde, por supuesto, los diputados hemos, nos hemos dado la tarea de conversar con representantes de Cinde, y entre otras cosas, nos han dado números que me parece que aquí esto es muy importante, los números.

Nos han dicho, por ejemplo, que acabar con este convenio podría dejar de generar veintiocho mil ochocientos empleos. Podría dejar de generar ciento cuarenta y tres proyectos de inversión y se podrían perder quinientos proyectos en consideración, aparte de las metas que plantea Cinde en las metas acumuladas 2023-2026, donde habla de generar seis mil nuevos empleos netos fuera de la GAM, confirmar cincuenta y seis proyectos nuevos fuera de la GAM, confirmar dieciséis proyectos de sectores priorizados para fuera de la GAM.

Colocar doce mil personas por estrategias de capacitación e intermediación laboral; confirmar ciento setenta y seis empresas nuevas en sectores meta y de inversión y desarrollo… de investigación y desarrollo, perdón, confirmar trescientas reinversiones, generar noventa y seis mil empleos nuevos netos y confirmar sesenta proyectos de investigación y desarrollo de nuevas geografías.

Y esto es muy importante, porque para nosotros entonces, para nosotros es trascendental saber y para los costarricenses cuáles son los números, en este caso del Ministerio, y cuáles son los números de Procómer y que se plantea Procómer que sean mejores que estos que plantea Cinde, ¿verdad?

Entonces, además de por supuesto, si en efecto, cuáles son los números que respaldan que esto va a generar un ahorro en las finanzas como ustedes lo han planteado en reuniones que hemos tenido.

Y finalizo diciendo que la labor de Cinde también no ha sido solamente participar en ferias de atracción de inversión, también han jugado un papel importante en mejorar

la competitividad y, por ejemplo, trabajan en iniciativas como quince especialidades técnicas que se imparten en colegios técnicos profesionales.

El viceministro académico del MEP ha mostrado preocupación por las implicaciones de la recisión del convenio con Cinde en la preparación de los estudiantes para el empleo.

¿Qué planes, cierro con esto, tiene Procómer para continuar esa labor?

Gracias, señor ministro.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Gracias, señor diputado.

Voy a intentar ser lo más breve por cuestiones del tiempo a sus interrogantes.

La recisión del convenio entre Cómex, Procómer y Cinde no fue una decisión abrupta, como lo he dicho anteriormente, es una decisión que ha sido pensada, razonada, sustentada y que se ha analizado el valor, el retorno a la inversión.

Hemos tenido diferentes reuniones con los personeros de Cinde a lo largo de este año y hemos constatado que los principales retos que afronta el país no iban a ser solucionados de continuar bajo este convenio de la forma en que se venía ejecutando.

Nosotros, pues, hemos tenido un diálogo abierto y constante, pero más bien lejos de encontrar puntos de conexión lo que encontramos fueron puntos de desconexión entre las prioridades de política pública y la atención de esas necesidades de llevar empleo fuera de la zona GAM.

Respecto a su segunda pregunta, yo quisiera decir que el convenio establece un período de recisión en el cual, pues, se dan tres meses de preaviso, hasta que surta efecto y fenezca el convenio, y en este proceso, en este interín ya nosotros tenemos preparada y aprobada por la Junta Directiva de Procómer este nuevo modelo y esta nueva estrategia de atracción de inversión directa, que es precisamente la que vamos a lanzar este próximo jueves 15 de junio.

Yo quiero decir que esas cifras que se ha mencionado por parte de Cinde parece que son algo atrevidas y temerarias, y sin ningún fundamento.

Nosotros lo que queremos es echar a andar a Procómer, que por ley ya es la agencia oficial de promoción, atracción, atención de inversión en el país, según lo que dictó la ley y el legislador en su momento para que…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Ministro, un segundo, ya se consumió el tiempo, señor ministro.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria, por tres minutos.

**Diputada Gloria Navas:**

Muchas gracias, señor presidente, señor Tovar.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Doña Gloria, nada más para recordar que el tiempo de la respuesta del señor ministro tiene que ser dentro del tiempo del diputado que está haciendo uso de la palabra.

**Diputada Gloria Navas:**

Sí, señor.

Señor ministro, le ruego que talvez que se dé la vueltita para poder verlo, porque tengo un problemita para pasarme de curul.

En primer lugar, me parece que, y eso quiero aclarar, que la gestión de ustedes como Gobierno sí fue abrupta porque ni siquiera a nivel público tuvimos conocimiento, no hubo ningún aviso previo, ni explicación previa.

Por otro lado, también me parece que es fundamental que nos aclare si se dio el debido proceso oportuno ante el recurso de revocatoria que presentó Cinde, y la respuesta que dio tanto el presidente, como cuando se lo comunicó a usted, y la respuesta que usted dio en un pequeñísimo párrafo sin fundamentación.

Y finalmente cada cuánto van a dar ustedes informes al Estado de la Nación, a los efectos de poder llevar un control de la labor que están supuestamente haciendo ustedes.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra, señor ministro, por el resto del plazo.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sí, buenas tardes, señora diputada.

Voy a ser breve, no tenga en cuenta el tema de los tiempos. Reitero no fue una decisión abrupta, fue una decisión que fue producto de un diálogo, de un razonamiento que durante un año habíamos venido sosteniendo tanto con Cinde como con la Junta Directiva de Procómer, inclusive con varias comparecencias de representantes de Cinde en nuestra junta directiva.

Obviamente nosotros no podemos anunciar públicamente la rescisión del convenio hasta el que el acto esté en firme, y eso fue lo que nosotros hicimos respetar las reglas procedimentales en vigor.

Sí, Cinde planteó un recurso de revocatoria, el cual fue revisado, analizado debidamente, y fue rechazado por no encontrarse fundamentos necesarios para su acogida.

Y en cuanto a la rendición de cuentas por parte de Procómer sea en el marco del Estado de la Nación, nosotros rendimos cuentas a la Contraloría General de la República o rendimos cuentas a la misma Junta Directiva, rendimos cuentas al Estado de la Nación, rendimos cuentas ante este Parlamento en la medida que nos lo soliciten y pasamos rindiéndole cuentas también al señor presidente de la República, la rendición de cuentas es un ejercicio de transparencia, natural, de responsabilidad, que todas las instituciones públicas de naturaleza entes públicos no estatales o instituciones del Estado tienen que someterse y el caso de Procómer no va a ser la excepción.

Nosotros, pues, estamos totalmente dispuestos y abiertos a seguir conversando con quien lo deseo conversar, a seguir rindiendo las cuentas.

Nosotros, pues, estamos confiados de que las cosas como las hemos hecho han seguido el debido proceso, señora diputada.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, ministro.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por cuatro minutos.

**Diputada Rosalía Brown Young:**

Buenas tardes, señor ministro.

Bueno, para mí fue impactante escuchar que rescindieron el contrato con Cinde, conozco la capacidad de Cinde.

Pero mi mayor preocupación es qué tienen ustedes para Limón, si ustedes dicen que van a mejorar las opciones fuera del Gran Área Metropolitana, quiero saber qué tiene para los cantones de menor índice de crecimiento: Talamanca, Matina, cantón Central, que han sido golpeados tantas veces.

Y lo curioso es que Procómer siempre existió, verdad, entonces, no veo cuál va a ser la diferencia para Limón en ese sentido, si Procómer siempre estuvo al igual que Cinde.

¿Tiene algún plan concreto para la provincia de Limón?, ¿y más o menos para cuándo vamos a ver resultados?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Señora diputada, ciertamente la provincia de Limón es una provincia que padece importantes retos sociales, económicos, de seguridad, de empleo.

De hecho, nosotros tenemos a nivel del Gobierno, más allá del tema que nos ocupa hoy acá, una comisión Caribe, una comisión Limón, donde participamos jerarcas de diferentes instituciones y lo que estamos, pues, discutiendo precisamente es el establecimiento de un marco de acción integral que aborde las necesidades de esta importante provincia.

Limón es para el comercio exterior una de las puertas al mundo, por ahí transitan y salen muchas de nuestras exportaciones con destino al viejo continente y a Estados Unidos, a nuestros dos principales mercados. Prácticamente, casi un setenta, setenta y cinco por ciento de nuestras exportaciones pues salen por esta, por el puerto de Moín.

Y, por supuesto vemos muchos potenciales para Limón, precisamente en los sectores que Cinde se ha resistido atender, y eso que con el *adenddum* del convenio del año 2019, cuando se triplica los fondos por parte de Procómer a Cinde para atender necesidades fuera GAM, particularmente en agricultura, donde la provincia de limón es una de las canastas de alimentos más importantes del país, hoy día ellos renuncian atender eso.

Principalmente usted lo puede constatar en la propuesta en la carta que le enviaron al presidente de la República. Para nosotros eso es inaceptable, porque precisamente agricultura, agroindustria, tema logístico, son oportunidades muy importantes, con mucho potencial para la provincia de Limón.

Ya hay inversión extranjera operando en esos sectores, pero lo que queremos es dar respuestas más inmediatas y en eso es donde vamos a poner el énfasis.

También centros de servicios en Limón, hay una población importante que habla un buen, maneja un buen nivel del idioma inglés, yo creo que también podemos, por qué no, a traer algún tipo de centros de servicios a esta provincia y como decía centros de logística.

Procómer ha abierto hace unos cinco, seis meses, si no lo recuerdo, una nueva oficina en el Caribe, precisamente, para potenciar la agroindustria en la zona de Siquirres y ya hemos podido avanzar en los procesos para poder exportar, por ejemplo, la papaya originaria del Caribe, que no tienen los permisos todavía al mercado estadounidense, pero sí es una de las prioridades que tenemos. el Caribe.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por tres minutos.

**Diputado Pablo Sibaja Jiménez:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

Don Manuel, el Gobierno de la República en el primer presupuesto extraordinario, a través de Cancillería, les pidió a sus diputados la aprobáramos novecientos dieciséis millones de colones adicionales para Cancillería.

Yo quiero que usted les garantice a estos diputados y a los costarricenses que ni un solo colón que desviamos a Cancillería va a ser utilizado ni por Procómer, ni por Cómex para contratar personal ni nada referente a lo que tenga que ver con el finiquito del convenio con Cinde, porque de ser así nos están ustedes demostrando, don Manuel, que sí van a tener que necesitar más recursos para hacer lo que Cinde hace ahora, pero en este caso con más recursos.

Entonces, yo necesito que usted nos diga hoy aquí delante de todos los costarricenses, y los representantes del pueblo aquí sentados, que de esos novecientos dieciséis millones de colones que la aprobamos en la Comisión de Hacendarios a la Cancillería, ni un solo colón nos va a tocar Procómer ni Cómex.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Gracias, señor diputado.

Bueno, yo no soy el canciller de la República, por lo tanto, no me corresponde a mí, referirme, digamos, a lo que con el presupuesto de Cancillería se debe o no debe hacer lo que sí.

Lo que yo sí quisiera decirle y asegurarle es que con los recursos de Procómer vamos a fortalecer las capacidades institucionales de Procómer para tener una agencia de inversión robusta y que responda a los desafíos y los retos que enfrentamos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias.

**Diputado Pablo Sibaja Jiménez:**

Don Manuel, no, yo tengo claro y sé muy bien que usted no es el señor canciller, eso lo tengo muy claro. Lo que pasa es que este Gobierno se ha caracterizado por mover recursos y luego tiempo después lo vuelven a mover a otros lugares donde los ocupaban.

Entonces, yo quiero, porque el señor canciller ha dicho en reiteradas ocasiones que en la Cancillería iban a necesitar más recursos y que iban a cerrar embajadas, y que con el personal que tenían era suficiente, pero luego nos piden más recursos.

Entonces, lo que yo no quiero, don Manuel, es que el día de mañana nos digan que ahora soy recursos los van a trasladar a Procómer o a Cómex para sufragar gastos necesarios para la absorción de todo lo que hacía Cinde y nos hayan engañado a nosotros aprobando presupuestos para una cosa, cuando en la realidad se utilizan en otra.

Entonces, creo que queda claro lo que lo que usted menciona que en efecto no van a utilizar esos recursos para nada de Procómer ni mucho menos de Cómex, y, pues, para este servidor quedo vigilante de que realmente así sea.

Me reservo el tiempo, señor presidente, muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado, se reserva treinta y un segundos.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por trece minutos.

Tiene la palabra diputado en el Eli Feinzaig por trece minutos.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor ministro.

Ministro, lo he escuchado con atención y lo que oigo son críticas, algunas razonables, la mayoría no tanto, a la labor de Cinde y una manifestación de buenas intenciones de asumir la labor de atracción de inversiones en Procómer, pero poca claridad en cuanto a cómo pretenden lograr ofrecer un servicio tan vital para el modelo de desarrollo del país en tan corto tiempo.

La experiencia adquirida por una entidad internacionalmente reconocida como la mejor agencia de inversiones del mundo varios años seguidos, como lo es Cinde, no se equipara, no se alcanza en tres meses.

Comprenderá usted, señor ministro, que los diputados aquí presentes, la mayoría al menos, no podremos presentarnos el jueves a escuchar cuál es la propuesta, porque romperíamos el cuórum. Esta comparecencia era, precisamente, para que usted nos viniera a contar lo que ahora sabemos anunciará el jueves a la ciudadanía.

Debo decir que creo que es potestad del Gobierno definir y estaba en todo su derecho de exigirlas a Cinde, a cambio de los recursos que le facilita.

Si el Gobierno actual no estaba de acuerdo con las metas establecidas por gobiernos anteriores estaba en su derecho de cambiarlas, por medio de un *adenddum* al convenio. Lo que resulta incomprensible es, como se dice popularmente, tirar al bebé con el agua sucia de la tina.

Voy a hacer varias preguntas, las voy a hacer todas corridas. Creo que van a sobrar algunos minutos al final para que usted me pueda responder.

En el Informe de Competitividad de las Inversiones Globales 2019-2020 del Banco Mundial, dice que las agencias de promoción tienen que tener independencia y usa precisamente a Cinde como ejemplo.

En la página 195 de ese reporte dice, (abro comillas): “Las agencias de promoción de inversiones tienden a funcionar mejor cuando tienen un alto grado de autonomía o independencia financiera y operativa. Se debe permitir que las agencias operen siguiendo un plan estratégico aprobado con mínima interferencia política, contratar personal con experiencia en el sector privado, independientemente del servicio civil,

como lo hacen Cinde, Invest Bogotá e Invest India; ser responsable e informar los resultados a una junta directiva y mantener la continuidad a lo largo de los ciclos políticos.

Señor ministro, previo a ocupar su actual cargo, usted representó a Costa Rica ante la OCDE, organismo dedicado precisamente a promover las mejores prácticas en la gestión pública.

¿Están usted y el presidente, exfuncionario del Banco Mundial, conscientes de que están haciendo lo opuesto de lo que recomienda el Banco Mundial como mejores prácticas, en este caso?, ¿entienden ustedes que con esta decisión podrían estar incurriendo en el vicio de desviación de poder que regula el artículo 49 de la Constitución Política?

La desviación de poder es la situación en la cual un funcionario público toma una decisión alegando ciertos motivos, cuando en realidad oculta que lo hace por otros motivos que pueden resultar ilegales o ilegítimos; es decir, es dictar actos administrativos por motivos ocultos distintos de los anunciados.

La desviación de poder, dice la Constitución, (abro comillas): “será motivo de impugnación de los actos administrativos” (cierro comillas), además de acarrear responsabilidad para la administración y subsidiariamente, para los funcionarios que actuaron en contra de la Constitución y de las leyes de la República.

La respuesta dada por usted a Cinde, delegado por el presidente de la República, ante la solicitud de reconsideración de la decisión de finiquitar el convenio es absolutamente carente de motivación, porque la motivación de los actos no es decir que no estamos de acuerdo, es aportar los elementos técnicos, legales y políticos que llevaron a tomar esa decisión.

¿Sabe que la falta de motivación es una de las principales causas que provocan la nulidad de los actos administrativos en Costa Rica? Me parece, señor ministro, que en la parte legal está mal asesorado.

¿Cuántas personas van a contratar ahora que Procómer está exenta de la regla fiscal? Ya se está oyendo, ya sabemos de las primeras contrataciones o las primeras ofertas de empleo y, precisamente, están contratando a gente que trabajaba o trabaja en Cinde.

¿Cuál es el punto de solo pasar la misma gente de Cinde para ahora tener más funcionarios en el Estado, donde es más costoso y más rígido?, ¿o será que es que ya se dieron cuenta, ministro, de que es imposible adquirir en tres meses la experiencia que ha acumulado Cinde a lo largo de cuarenta años?

Mucho se ha hablado de la baja cantidad de empresas que Cinde ha logrado atraer a localidades fuera de la GAM. Yo que fui ejecutivo de promoción de inversión

extranjera en los años 80 y director de promoción de inversión para la costa este, el medio oeste y el sureste de Estados Unidos en la primera década del presente siglo, le puedo decir que lamentablemente Procómer no va a tener mayor éxito que Cinde en ese propósito, porque los costos de producción, ya de por sí muy elevados en Costa Rica, se multiplican conforme crece la distancia con respecto a puertos y aeropuertos, se deteriora la calidad del servicio eléctrico y disminuye la velocidad y cobertura del servicio de Internet, para no hablar del reducido *pool* de potenciales empleados con el nivel educativo y de dominio de los idiomas extranjeros necesarios para trabajar en estas empresas.

Estos altos costos dificultan atraer empresas para desarrollar procesos productivos menos complejos que los de las empresas instaladas en la GAM, si antes no se resuelve en serios problemas estructurales en educación, infraestructura de transportes, infraestructura eléctrica y de Internet, entre otros, cuya implementación no corresponde a Cinde, ni tampoco a Procómer.

Señor ministro, desarticular una de las poquísimas políticas de Estado que han funcionado bien a lo largo de varias décadas, matando a la agencia más exitosa en atracción de inversión extranjera directa, alegando primero temas presupuestarios, luego aspectos de poca incursión en zonas rurales, todos falsos y desmentidos, cuando en verdad lo que se oculta es el capricho de un presidente que necesita controlarlo todo, mangonear a todo el mundo y perjudicar a sus enemigos imaginarios —yo conocí a los amigos imaginarios— no tiene ningún sentido.

Que lo haga, ministro, con la triste colaboración de ministros como usted, de quien tenemos las más altas expectativas, porque lo conocemos de muchos años, y sabemos de su capacidad y usual ecuanimidad, es algo que no esperábamos y nos llena de tristeza; tristeza y preocupación por el rumbo de este Gobierno y de lo que ello depara para el futuro del país.

Sobre sus hombros, ministro, recae el peso de la responsabilidad de esta terriblemente desatinada decisión.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Señor diputado, a mí lo que me genera tristeza es la carencia de empleos, la carencia de oportunidades en las regiones más aisladas de la zona GAM, fuera de la zona GAM. Y es ahí donde sentimos que el desempeño de Cinde deja mucho que desear, no me van a mí a escuchar hablar mal de Cinde ni lo he hecho, ni lo haré,

yo soy el primero en reconocer las cosas buenas que han hecho, pero también soy el primero en señalar lo que se debió haber mejorado.

Respecto a la independencia y haber matado a una exitosa agencia aquí nadie está matando nadie, señor diputado, ni nadie está cerrando a nadie, simplemente quisiera recordar que Cinde desde su fundación desde el año 82 hacia hasta el año 2011 operó sin recursos públicos y ya el USAID, la agencia de cooperación norteamericana, en su momento en el año 84 recordará usted que le señaló a Cinde de que era importante que fueran asegurando su autonomía financiera y no lo hicieron.

Algo tuvo que haber pasado para que en el año 2011 llegaran a tocar en la puerta al papá estado, con esto quiero decir que esta supuesta independencia política es a mi ver un espejismo porque cuando usted depende setenta y cinco por ciento de fondos públicos tiene un funcionario extranjero que tiene un pasaporte diplomático expedido por el estado y tiene un amplio departamento importante en la generación de política pública pues a mí eso me de a entender que están lejos o que han renunciado a su independencia política.

Sí han sido exitosos en muchas cosas, no han sido exitosos en generar las oportunidades donde más apremio hay y tampoco han sido exitosos en asegurarse su autonomía financiera aquí nadie está matando a Cinde simplemente estamos diciendo a Cinde ustedes son una organización privada, no vemos motivos de desviación de poder no vemos motivos de enfrentamiento de institucionalidad porque es una organización de carácter privada, no es una organización del Estado no es una organización de naturaleza pública y Procómer por su lado es un ente público no estatal que tiene un régimen de derecho laboral flexible verdad flexible y que nos va a permitir y ya nos está permitiendo atraer el mejor talento humano, yo que era los mejores en Procómer vengan de Cinde, vengan de otras empresas vengan desde el exterior, vengan de donde vengan quiero montar y la responsabilidad es montar un buen equipo sólido y robusto que atiendan los desafíos que debemos enfrentar.

¿Cuántas vamos a contratar?, las necesarias las necesarias pero sí le puedo decir que van a ser superiores a esas diecinueve personas que están dedicadas exclusivamente a las labores de promoción y atracción de inversión y también vamos a tener un departamento de aftercare, como se dice en inglés o el departamento de atención a la inversión, entonces, señor diputado, yo con esto lo que le quiero transmitir es un mensaje de que aquí nadie ha violado los preceptos de la OCDE ni los estándares internacionales cuando más bien, señor diputado la global, la tendencia internacional es que las agencias perdone las agencias de las agencias de promoción de inversión extranjera y de exportaciones operan bajo un doble sombrero, y de hecho desde la OCDE nos han dicho que el sistema costarricense es un poco raro en ese sentido.

Entonces, lo que estamos siguiendo la tendencia internacional como lo hacen la mayoría de los paíse…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Ministro, perdón, yo creo que el diputado está pidiendo la palabra.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Gracias, presidente.

Señor ministro, no es cierto que Cinde durante los primeros años de su función no usó fondos públicos lo que pasa es que usó fondos públicos de la caridad internacional del Gobierno de Estados Unidos, cuando el trabajo que hace Cinde ha hecho a lo largo de cuarenta años es de interés únicamente para Costa Rica y por eso es que tiene sentido que el Gobierno de Costa Rica participe en el fondeo de esta entidad porque el principal beneficiario es Costa Rica entonces una alianza público privada que es lo que es Cinde, una alianza público privada exitosa en la cual el gobierno invierte le ha traído resultados magníficos…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Me ha pedido la palabra el diputado García Molina Felipe, por el orden, diputad.

**Diputado Felipe García Molina:**

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras presidente yo quisiera ver o hacer la solicitud a nivel técnico si es posible tener dos micrófonos abiertos a la vez en aras del intercambio porque creo que el ejercicio que el diputado no puede hacer el uso de la palabra mientras el señor ministro está exponiendo genera una confusión, entonces, bajo la dinámica si fuera posible y está a su alcance y que se decretase un receso un caso de ser necesario para poder solventar este problema.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Vamos a continuar.

Efectivamente, si el diputado que está interviniendo mantiene abierto su micrófono puede estar en comunicación con el señor ministro.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio y tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía por trece minutos.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

Yo realmente como fracción del Frente Amplio no podemos ser hipócritas respecto al papel que ha tenido el Cinde el Procómer o el Cómex en el subdesarrollo de Costa Rica.

Hemos sido profundamente críticos durante décadas de la estrategia de inversión extranjera directa que ha existido en nuestro país, no porque tengamos algo contra la inversión extranjera directa, bienvenido el capital extranjero si es responsable social y ambientalmente pero seamos claros y claras, mucha de esa inversión extranjera directa no ha sido responsable con Costa Rica.

Aquí, agroexplotadoras van y vienen a gusto y paciencia, destrozando ríos, dañando tierras y contaminando poblaciones. No se nos olvida el período de las maquilas textileras, en donde era muy dudosa la aplicación y el cumplimiento de los derechos laborales.

Insisto, bienvenidas las empresas que jueguen limpio. ¿Pero qué pasa con el mercado interno? Otra de las grandes críticas que el Partido Frente Amplio ha tenido desde su nacimiento, desde que lo planteaba el propio don José Merino, era el modelo de desarrollo que dedicaba todo sus esfuerzos al capital extranjero mientras el mercado nacional, el productor local y la empresa nacional se hundían.

Mientras aquí una parte de esa inversión extranjera directa es privilegiada en el pago de no impuestos, el Gobierno de la República, señor ministro el Gobierno para el que usted trabaja, quiere aumentarle a las mipymes los impuestos en la reforma de renta.

El Gobierno de la República tuvo que enfrentar al agro nacional el año pasado cuando el agro le dijo: ya basta no queremos Alianza del Pacífico, ¿quieren ustedes terminar de despedazarnos?

Esa ha sido la política económica de los últimos cuarenta años en Costa Rica, lo que algunos conocerán como un modelo neoliberal, otros le dirán un modelo neoclásico, adaptado o tropicalizado, y otros una adaptación de corrupción en donde además hay puertas giratorias muy descaradas.

El Semanario Universidad el 24 de mayo de este año publicaba la siguiente nota: Puertas giratorias entre Cinde, Procómer y Cómex siembran dudas en usos de recursos del Estado.

Y nos recordaba que Anabelle González y una serie de figuras a las que muchos recordamos negociando el TLC, Anabelle González fue primero directora general y viceministra de Cómex y pasó de su cargo inmediatamente a ejercer como directora del Cinde.

Años después, volvió otra vez al Cómex como ministra y bajo su mandato se firmaron adendas al convenio que pasaba recursos a la agencia Cinde, que es privada. Luego, Fernando Ocampo, perdón, ocupó el cargo de director general en el Cómex, en donde luego pasó al Cinde, para luego regresar al ministerio y de nuevo giró más recursos al Cinde.

Si han pasado unas cosas raras, en puertas giratorias, entre los entes públicos, como el Cómex, versus un ente privado, que es el Cinde, pero que administra fondos públicos, porque la agencia ha recibido ocho mil cien millones de colones en los últimos ocho años del erario público.

Yo me cuestiono de fondo, compañeros y compañeras, ¿cuál ha sido el papel de estos entes, incluyendo el Ministerio que usted encabeza, señor ministro? ¿qué tan funcional es este modelo de desarrollo?

¿Pero sabe qué sucede, señor ministro? Que cuando yo me cuestiono el modelo de desarrollo y me doy cuenta de que la transferencia de conocimiento y tecnología no ocurrió, de que mientras la inversión extranjera directa se disparaba, iba viento en popa, el mercado local seguía deprimido —¿dónde está la transferencia?—, que mientras, lamentablemente, se intentó salir adelante en el mercado local, aun así, no se pudo superar la dependencia al capital extranjero y continúa deprimido ese mercado local costarricense, ese agro nacional, esas micro y pequeñas empresas locales, para las que no hay ocho mil cien millones de colones en recursos. Para ellos no hay.

Vayan a la Digepyme del MEIC y avísenme qué tanto puede darle seguimiento la Digepyme a una nueva pyme. No lo pueden hacer. Da vergüenza intentar conseguirle y apoyar alguna empresa local algún apoyo.

Hace años, y no lo digo de ahora, cuando trabajaba como consultora de economista, intentamos con varios mipymes lograrlas acceder a banca para el desarrollo mediante todo el proceso debido. Es casi imposible.

¿Dónde está la inversión y el esfuerzo al nuestro, al local? Son años de invertir e invertir en el comercio exterior. Está bien la inversión extranjera directa, de acuerdo. Pero no puede ser el único enfoque de política pública. Y eso me temo que no ha

sido solo en Cinde, señor ministro. El Cómex ha sido copartícipe y codiseñador de esa política económica que olvida al nuestro.

Sin embargo, porque quizás alguien escuchando mi intervención hasta aquí pueda decir: ah, esta está de acuerdo con lo que hizo el presidente, ¿quién diría? No, no se confundan, el presidente de la República no elimina el convenio con el Cinde, no porque cuestione el modelo de desarrollo. Ojalá cuestionara el modelo de desarrollo, pero está claro que no cuestiona el modelo de desarrollo.

No, no, el presidente de este país suspende el contrato en una sacada de clavo, porque él quería una dirección en el Cinde que no fue, quedó otra y como no le gustó, adiós, Cinde, así de simple.

Entonces, uno dice, cómo un tema tan inmensamente denso, que debería ocuparnos en un debate serio, como es la discusión del modelo económico de Costa Rica, de cuál es la ruta económica que queremos, cómo hacemos para balancear el esfuerzo de atracción de inversión extranjera directa con el esfuerzo de consolidar un mercado local más distribuido, más sólido, en vez de estar dando esa discusión el presidente no plantea esa discusión, porque a él no le interesa esa discusión.

Él está metido en un debate entre grupitos de poder, entre los compas que le financiaron la campaña y los que no. Y entonces, el que esté nombrado y no fue de los compas del grupito de poder que lo cofinancian, ya no le gusta. Y es una sacada de clavo con el Cinde; eso es todo.

A quienes nos están escuchando en los medios ojo con cómo leer esta actuación, porque alguien podría decir: al fin cuestionan el modelo de desarrollo. No se equivoque. Él iba con la Alianza al Pacífico, lo que pasa es que el agro nacional se le paró de uñas. Ahí está queriéndole clavar un treinta por ciento a las mipymes. No hay forma de que convoque a la agenda antifraude fiscal y anticorrupción.

Él no está cuestionando un modelo de desarrollo. Él simplemente se está sacando el clavo de que nombraron a alguien que no es de su grupito y ya está.

Pero también me resulta muy simbólica la conferencia de prensa del 9 de mayo, en donde quien preside el Cinde está hablando, termina su discurso y el ministro de Comunicación se le acerca al oído, algo le dice e inmediatamente después la vocería del Cinde habla de su apoyo a las jornadas de doce horas.

No es que yo crea que el Gobierno está intentando convencer al Cinde de la jornada de doce horas, porque el Cinde ha sido de los mayores defensores de las políticas más regresivas en material laboral de este país.

No, es el simbolismo, el simbolismo de que un ministro de Comunicación se acerque al oído y de alguna forma eso se interprete como un ejercicio de poder o de

influencia: digan lo que yo quiero que usted diga. Ah es que ese simbolismo no lo podemos pasar por alto.

Así de paradójica en la política costarricense. Uno podría creer que es en blanco y negro, de sí o no. Es todavía más compleja cuando se tiene a un presidente de la República que no está pensando en el mediano plazo costarricense y en el modelo de desarrollo que quiere heredarle a este país, sino que está inmerso en un juego de poder, en donde quiere quitar a unos grupitos de poder para poner al suyo.

No nos equivoquemos, esto no es una redistribución de la riqueza, no es una apropiación popular de los cargos, no es un cuestionamiento al modelo de desarrollo. Esto es: quítese usted, Fulanito, porque no me agrada y pongo a Sutanito, que es el que me financió. De eso trata.

Y el simbolismo de ejercer presión e influencia para que otros digan lo que él quiera es el que no puedo dejar pasar por alto.

Yo realmente, señor ministro, no tengo una pregunta que hacer porque creo que a estas alturas si usted no responde lo que su presidente quiere que responda, usted va para afuera.

Entonces, voy a decir abiertamente que no acepto, no admitimos como fracción del Frente Amplio un ejercicio del poder unilateral, irresponsable y autoritario como el que hace el presidente en la práctica. No por ser el Cinde o por ser…, el Frente Amplio ha sido crítico del Cinde toda la vida, no nos vamos a poner hipócritas. No, no es por eso.

Es porque el simbolismo de un presidente que cree que puede suplantar a quien le venga en gana, porque no se doblega ante su voluntad, es la antesala del autoritarismo, y yo no lo puedo dejar pasar. No puedo dejar pasar que, en una conferencia de prensa, un ministro de Comunicación se acerque al oído de un vocero y todos leamos, porque aquí nadie nació ayer, todos leamos que es para que al resto le quede claro que aquí se dice lo que él quiere y si no va para afuera.

Eso no está bien, y no lo acepto. No importa sobre qué ente o sobre qué organización venga.

Sobre el resto de temas quizás en otro momento podamos dar un debate serio sobre el modelo de desarrollo, sobre el modelo de desarrollo con el ministro, con el MEIC, con el MAG. Ese debate sí que nos está haciendo falta.

El pleitico de si el presidente pone a Fulanito que le cae bien, y quita a Sutanito que no le financió campaña o no le hizo caso es un debate que está bien que demos, que está bien que visibilicemos, pero es insuficiente.

De fondo aquí deberíamos estar debatiendo ese modelo de desarrollo económico en Costa Rica que a estas alturas ha fracasado, porque antes de la pandemia éramos uno de los diez países más desiguales del planeta Tierra.

Algo no está bien aquí. ¿Qué está pasando?, ¿dónde está la trasferencia de riquezas, la copa inmensa que cuando se llena se derrama hacia abajo? Nunca derramó esa copa. Se hizo mucho más grande y nunca bajó. Ese es el debate que tendríamos que estar dando.

Al presidente y a los diferentes ministros, pero por sobre todo al presidente, es una pena que usted entienda así la política y creo que se ha equivocado un poco de país, de repente con cómo entiende la política.

En Costa Rica hace usted muy mal confiando solo en ese ego individual que tiene, ese ego es su perdición, señor presidente, porque la política costarricense no se entiende en sí o no, en dicotómicos.

Y vea usted hoy este Plenario, repleto de contrarios entre sí, repleto de personas que pensamos distinto, diciéndole que se equivocó. ¿Sabe qué dice eso, señor presidente? Que usted a los únicos para los que está gobernando es para los que financiaron campaña.

Pregúntese si puede gobernar este país con los cinco gatos que le financiaron campaña. Pregúnteselo, porque Costa Rica no se puede gobernar así. Y hoy, entienda esto como un mensaje simbólico hacia como no se hacen las cosas.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Vamos a continuar con el espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional. En total cuarenta minutos. Inicia la diputada Álvarez Marín, Andrea, por hasta quince minutos.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Muy buenas tardes a todos y todas, y muy buenas tardes, señor ministro.

De lo que le pude escuchar a usted al inicio de las intervenciones hasta el momento, a mí lo que me queda claro, son dos cosas. Primero, que esta fue una mala decisión por el fondo, y segundo, que por la forma fue revanchismo político.

Y a partir de eso se desgranan varias consecuencias, una es la devaluación de Cómex. Pasamos de un ministerio de la altura de Anabelle González como ministra, de Dyalá Jiménez, de Alberto Trejos, un ministerio con el mayor sustento técnico a lo que es hoy, un ministerio que se doblega ante del presidente de la República, y que ha perdido credibilidad nacional e internacionalmente.

Ayer, de hecho, estaba leyendo que en este momento México está apostando por tres mil millones en atracción de inversión extranjera directa, mientras en Costa Rica en menos de un mes se desdibuja toda la política comercial que ha sido exitosa por cuarenta años.

Pero todo lo que ha ocurrido es algo esquizofrenizante, porque, por un lado, en el discurso del 2 de mayo del presidente escuchamos alabanzas hacia Cinde. En todo el proyecto de jornadas cuatro-tres el gran aliado del Gobierno ha sido Cinde, y de repente cuando no se nombra en la Dirección General a quien el Gobierno quiere, ya Cinde es malo y se rescinde el contrato.

Entonces, ¿con quién estamos lidiando?, ¿qué clase de Gobierno es este y en qué sustentan las decisiones?

Además, señor ministro, debo decirle con muchísimo respeto que ante la decisión del presidente de la República y ante la petición de romper con Cinde, usted debió de haber renunciado, luego de que se le hiciera esa petición. Porque ante gobiernos autoritarios, lo que se debe hacer es plantarse y no doblegarse, y si usted hubiera hecho eso, el pueblo de Costa Rica estaría más agradecido y no le reprocharía la falta de valentía.

Ya en otro tema por el fondo, usted ahora lo mencionaba bien que la prioridad de ustedes es que haya inversión fuera de la Gran Área Metropolitana. Pero cuando usted hablaba, a mí lo que me parecía era como que usted está poniendo a Cinde prácticamente de Ministerio, diciendo que Cinde le toca prácticamente todo lo relacionado con la inversión fuera de la GAM, cuando para esto se requiere talento humano y su Gobierno tiene la ruta de la educación que todavía, con muchísimo respeto, nadie sabe qué es.

Se requiere conectividad, que su Gobierno, con muchísimo respeto, pues…, conectividad y tecnología, y su Gobierno rescindió el contrato con la Omar Dengo, se requiere infraestructura, en este momento, por ejemplo, la ruta 32 no es una ruta fácilmente transitable, por ende, es muy difícil tener inversión fuera del Gran Área Metropolitana y se requiere seguridad que en este momento el Gobierno, pues, tampoco tenemos una ruta clara.

Entonces, no es de recibo que no hay empleo fuera de la GAM por Cinde, cuando no hay empleo fuera de la GAM por la falta de acciones de su Gobierno.

Y ya para hablar un poco sobre el tema de Cinde, preparándome para esta interpelación, estaba leyendo que según datos del BID ellos calculan que si Cinde se involucra en una negociación para traer una empresa la probabilidad de que esa empresa se establezca aquí aumenta en doce puntos porcentuales.

Entonces, no me queda claro qué de lo que ustedes vieron hace que no consideren que Cinde es la institución que debería de encargarse de esto.

Y por otro lado me causa mucha preocupación porque usted habla de que una de las razones fue los costos, pero otros datos señalan que mientras que por cada cien dólares que Procómer el da a Cinde, Cinde hace su trabajo, Procómer va a requerir doscientos doce dólares para hacer su trabajo *in house*.

Entonces, el nuevo modelo en realidad va a ser más caro que el modelo que está actualmente.

Pero en todo caso, más allá del tema de fondo, porque aquí yo creo que todos tenemos que tener claro que no es fue un tema de fondo de Cinde, sino un tema de revanchismo, lo que pasó fue que por un lado este Gobierno puso la política comercial exitosa de cuarenta años y por lado puso el ego del presidente, y lo que prevaleció fue el ego del presidente.

Entonces, es realmente vergonzoso como costarricense estar en esta conversación.

Pero, señor ministro, yo quería hacerle también una serie de preguntas, nos informan que hace unas semanas hubo una reunión en Casa Presidencial con el presidente de Cinde, una de las directoras de Cinde, y luego de esto, ahí le informaron al presidente que ya tenían seleccionado quién iba a ocupar la Dirección General, y que no era del agrado del presidente y que el presidente los echó del despacho.

A mí me gustaría saber si después de esta reunión fue que se tomó la decisión de rescindir el contrato.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Bueno, yo voy habitual del manejo de los tiempos, así que no sé si tengo yo…

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Nueve…, bueno, usted responde y yo le voy…

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Okey, perfecto.

Voy a empezar por el final, pero sí tengo algunas aclaraciones, señora diputada, si me permite.

No, vamos a ver aquí no hay ningún revanchismo, y esta suposición de que el presidente quería colocar al señor Beirute o después dijeron que, a la exministra Bogantes, o a quién sabe quién en la Junta Directiva…, en la Dirección General, y como dio resultado él tomó la decisión de cerrar, es totalmente ajeno a la realidad.

Lo que pasó ese día, lo que pasó ese día en esa reunión que tuvimos en la Presidencia, es que el presidente venía interesándose legítimamente por el proceso de selección del nuevo director general, o directora general. No con el ánimo de incidir en el nombramiento o en la designación de una persona en específico, nunca me dio una instrucción, nunca el Gobierno, ni el presidente de la República, ni el Ministerio de Comercio Exterior, nunca nadie propuso un nombre.

De hecho el señor Beirute me dijo a mí, ante un rumor que yo había escuchado, de que sonaba como candidato, pues lo interpelé, llamé a oficina y le dije escuche esto, y él me dijo: bueno, me llamaron de la empresa consultora para ver si me interesaba por concursar, porque yo podía tender puentes, yo había estado en multinacionales, en Procómer, en Cinde, y además, bueno el presidente de la Junta Directiva, señor el Eric Scharf, el día del evento de la firma del TLC con Ecuador en Intercontinental, lo abordó y le pidió que presentara su candidatura, misma que hizo la ministra doña Dyalá Jiménez.

Entonces, no fue una propuesta de Gobierno, simplemente nosotros considerábamos que por una cortesía y por respeto al Gobierno y a la institucionalidad pública quien paga los fondos de Cinde hasta un setenta y cinco por ciento, pues, interesarnos en saber en quién…, en manos de quién iban a estar el manejo de esos recursos.

Nosotros nunca sugerimos a nadie, y nunca nos opusimos, ni cuestionamos el nombramiento de la persona que salió electa, simplemente nos interesamos en saber naturalmente cómo avanzaba el proceso.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Bueno, no es la información que nosotros tenemos, de hecho y usted está bajo juramento, señor ministro, nos han informado que el Gobierno indicó que vería con buenos ojos el nombramiento del Pedro Beirute.

Pero, además, ustedes sino estaban interesados en quién era electo, entonces, por qué pidieron la lista de las personas que estaban participando para el puesto, es que eso no me queda claro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Vamos a ver. Como le he dicho cuando una organización de carácter privado recibe setenta y cinco por ciento del dinero originario de los fondos públicos, y para una labor de ejecución de una política pública emanada del Ministerio de Comercio Exterior, pues, lo natural es interesarnos en cómo iba el proceso, como yo sé que ha pasado en ocasiones anteriores.

Pero nunca hubo una proposición de un candidato y bajo juramento perfectamente lo vuelvo a reiterar, quien le haya dicho eso es absolutamente falso, nosotros nunca propusimos ningún candidato.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Y bueno, entonces, por qué fue que pocos días después del nombramiento de la Dirección General, ustedes rescinden el contrato, dado que usted aquí en la Comisión de Asuntos Hacendarios había defendido el presupuesto para Cinde.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Yo ciertamente como he dicho yo siempre he resaltado la labor de Cinde y cualquier otra organización cuando se merece, y como lo he dicho anteriormente eso no significa que yo me tenga que quedar callado y guardar silencio cuando estoy descontento por el desempeño de una organización.

Yo creo que no hay ninguna incongruencia, si me permite…

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Una consulta…, perdón, es que es por el tema de tiempo, perdón que lo interrumpa, y qué cambió entre la defensa del presupuesto en la Comisión de Hacendarios y este año para que ustedes dieran un giro con respecto a lo de Cinde.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Vea, nosotros estamos manejando desde el punto de vista Cómex ¿verdad?, desde el punto de vista Cómex que nosotros asignamos el dieciocho por ciento de nuestro presupuesto nacional a pagar planilla de Cinde, pues, diay de me vi en la necesidad de hacer recortes ante el recorte presupuestario.

Tengo que ver de qué manera puedo maximizar mis recursos. Y cuando veo yo que el puesto fronterizo ante los incrementos de los costos de los materiales de construcción, se dispararon hacia arriba yo necesitaba buscar una solución para poder satisfacer la conclusión de esos trabajos que son fundamentales para las pymes que usan los puestos fronterizos, particularmente por el norte, para exportar a Centroamérica, las empresas del régimen definitivo y también procesos

imprevistos, como los procesos de arbitrajes inversionista-Estado que se nos han notificado.

Entonces…

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Perdón, es que es por el tema del tiempo, y otra duda, si ustedes dicen que el tema de Cinde fue un tema reposado, ¿por qué cuando ustedes llevan a la Junta Directiva de Procómer la rescisión del contrato, ahí le dan dos semanas a Procómer para que dé el plan? Si fue un tema tan reposado, ¿por qué no tenían el plan listo desde antes?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

El plan se venía trabajando, el plan se venía trabajando, lo que pasa es que aquí estamos ante el juego del huevo y la gallina, yo no puedo notificar un plan y ventilarlo públicamente hasta que el proceso de desconexión financiera se realice.

Nosotros ya estábamos avanzando tanto el equipo de Cómex y Procómer, y el día de hoy ya está totalmente listo y ese es el plan que vamos a lanzar el próximo 15 de julio.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Aunque en el acta…

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

15 de junio, perdón.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Aunque en el acta que yo leí, ustedes decían que el plan podría estar dos semanas después o que iban a correr para tenerlo una semana después y lo están teniendo un mes y medio después.

Entonces ahí queda como un poco difícil para nosotros desde afuera entender la lógica de ustedes.

Pero, además, algo que me quedó la duda leyendo el acta es por qué si había tres directivos al menos que querían esperar el plan para votar la recisión y le pidieron tiempo, ¿por qué igual usted sometió a votación ese día la recisión?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Estaba en el punto de agenda convocatoria a la Junta Directiva de Procómer, se sabía de antemano que eso era algo que se iba a tomar su decisión, además de la decisión de aprobar el plan.

En ese sentido, le reitero que ya se plan lo veníamos trabajando nosotros desde Cómex y Procómer avanzado y el tiempo que nos ha tomado ha sido el tiempo necesario para tener el plan robusto que les vamos a presentar a ustedes, a la ciudadanía y a las empresas multinacionales.

Es un plan que nos sentimos viera que realmente cómodos y realmente confiados de que va a estar a la altura de lo que este país merece.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Es difícil pensar cómo un mes y medio va a haber algo tan robusto como cuarenta años de política comercial.

Pero hay otra duda que quiero hacer antes de que se me acabe el tiempo, ¿por qué en la reunión que ustedes tuvieron con la Junta Directiva de Cinde les pidieron a los directivos los celulares para guardarlos fuera de la reunión? ¿Esa es política usual de su gobierno o qué fue lo que pasó?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Nosotros en las reuniones, eso no fue una decisión mía, en las reuniones de carácter, con el presidente, de carácter político, pues en ocasiones notorio o costumbre que se puede hacer eso. Ha habido a veces ocasiones…

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

En Costa Rica eso nunca había sido costumbre, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Bueno, nosotros simplemente ha habido a veces filtraciones y grabaciones de conversaciones que no se deberían de ventilar públicamente, pero…

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

¿Y la transparencia?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

¿Perdone?

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

La transparencia.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Es una reunión privada, de carácter privado, donde nosotros estamos conversando acerca de las estrategias a seguir adelante.

Pero si me permite, quisiera hacer una aclaración de algo que usted mencionó y achacó al Ministerio de Comercio Exterior acerca de la pérdida de su credibilidad.

Más bien ha sido este Gobierno el que le ha devuelto la credibilidad a la política comercial de Costa Rica en el mundo, empezando por la derogación de la medida del aguacate impuesta por los dos Gobiernos anteriores, que nos llevó a una penosa sentencia por violación al derecho internacional.

Y, segundo, hemos emprendido la agenda de plataforma comercial de proyección comercial más ambiciosa en los últimos años, incluidos gobiernos del partido que usted representa con proyectos que su partido inició, pero que hoy día cuestionan; por ejemplo, la Alianza del Pacífico.

Y también hemos emprendido acciones para negociar con Israel, con los Emiratos Árabes, venimos con la agenda comercial más ambiciosa, así que más bien viera que lo que recibimos de nuestros socios comerciales afuera, donde coincidimos es: Costa Rica está de vuelta después de ocho años de estar encerrados, porque no es nuestra vocación.

La vocación de la economía costarricense es proyectarse al mundo y el Partido Liberación Nacional ha sido un partido que también ha contribuido a esto históricamente.

Así que viera que lejos, y permítanme disentir con lo que usted ha dicho, que lejos de lo que usted menciona, más bien, yo creo que le hemos devuelto la credibilidad a Costa Rica en el mundo.

**Diputada Andrea Álvarez Marín:**

Bueno, solo un dato: por cada dólar que se le da Cinde lo multiplican cuarenta y cuatro dólares para el país. ¿Me encantaría saber, no tengo tiempo, cómo Procómer va a ser eso luego de tener un plan de un mes y medio?

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por doce minutos y treinta segundos, tiene la palabra.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor ministro.

Yo lamento profundamente la mezquindad de su presentación al eliminar a Cinde todos los logros, porque este Gobierno no ha podido lograr en un año y dos meses ni la cuarta parte de lo que Cinde ha hecho en cuarenta años, eso es muy triste.

La triada de Cómex, Cinde y Procómer no puede hoy desvirtuarse de la forma en que usted lo hizo en esa mezquina presentación.

Además, la Ley 10234 la hizo Cinde, no la hizo Procómer. Fue Cinde la que desarrolló toda la estrategia y me consta, porque yo estaba fuera de esta curul y estuve siempre detrás, porque la parte de occidente, que es mi zona, fue tocada también por esa ley. Entonces me duele muchísimo.

Pero, bueno, ministro, usted no tiene ninguna, no tenía ninguna experiencia en atracción de inversión extranjera directa. Su recorrido por Cómex era por otro tipo de campos viviendo así durante muchos años fuera del país, en París, Bruselas, demás.

Cuando usted es nombrado ministro, usted en diferentes reuniones y en diferentes foros, indica sobre la contratación de la anterior viceministra, Paula Bogantes, adjudicándole a ella el acompañamiento que usted necesitaba para poder entender claramente la atracción de inversión extranjera de calidad.

¿Usted me podría decir, señor ministro, cómo hizo usted ese proceso de selección sabiendo que meses atrás la señora Bogantes, hoy ministra del Micitt, fue destituida separada de la organización de Cinde?

Además, también me interesa saber cómo puede usted explicar claramente sobre las denuncias que existen sobre usted y sobre la ministra Bogantes ante la Procuraduría de la Ética por presionar a jerarcas de Cinde para remover funcionarios de esta institución.

¿Usted sabe que este delito es desviación de poder, ministro?

Le pido, por favor, que me responda concisamente, señor ministro, para poder lograr que el tiempo sea justo y poder también cubrir con todas las preguntas que tengo.

¿Cómo llevó usted a cabo el proceso de selección de la antes viceministra Bogantes?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Bueno, en primer lugar, yo quisiera decirle que durante mi trayectoria yo he estado vinculado también a la política de atracción de inversión extranjera, tanto como en mi anterior rol como negociador comercial en Cómex…

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Pero, perdón, ministro, es que es por tiempo y con todo el respeto, por favor necesito la respuesta de la…

Yo, simplemente hago una introducción de lo que usted cuando ingresa como ministro dice, yo no tengo la experiencia suficiente en atracción de inversión extranjera y por eso me hago acompañar de la hoy viceministra, en ese momento, Paula Bogantes.

¿Cómo hace usted el proceso de selección?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

No recuerdo yo haber dicho tal comentario…

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Bueno lo tenemos en diferentes foros.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Que yo no tenía experiencia en política atracción de inversión, pero refirámonos a la señora Bogantes.

Cuando el presidente de la República me designa como ministro de Comercio Exterior, de las primeras cosas interrogantes que me viene a la cabeza es: bueno, ¿y qué va a pasar con el cargo de viceministro o viceministra? Porque normalmente han sido puestos designados o impuestos desde la Presidencia de la República y usted tiene que navegar la mar con su compañero o compañera de gabinete, en el cual usted a veces ni lo conoce, ni sabe de dónde viene.

Y el presidente de la República me dijo: no, yo no les voy a decir a ustedes, yo no le puedo decir aquí quién le va a acompañar a usted en su proceso, eso es decisión de ustedes. Lo que vamos a hacer es una verificación de que no mató a nadie, que le debe impuestos al fisco; es decir, que es un buen ciudadano.

Y en ese momento lo primero que se me vino a la cabeza cuando él me dijo es Paula Bogantes y yo sin pensar, ni siquiera saber que ya había salido de Cinde.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Ah bueno, ¿el nombre se da por usted?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Ciertamente sí, yo la conozco a ella.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Perfecto.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Conozco su trayectoria y sabía que estaba en el mercado y de hecho ella tenía una posibilidad de irse al extranjero y yo la llamo y le dije: vea, me gustaría potenciar el Viceministerio de Inversión, el Viceministerio de Cómex con alguien con experiencia en inversión, porque tradicionalmente no lo han tenido.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchas gracias, señor ministro.

En agosto del 2022 usted asiste junto con el presidente Chaves a un evento organizado por Cinde con unos doscientos cincuenta representantes de empresas y usted mismo les dice a ellos que la estrategia de atracción va a seguirse dando de la mano con Cinde, porque el Gobierno no tiene el *expertise* para esto, porque el Gobierno no cuenta con ese apoyo.

Así que en febrero del 2023 también usted se sienta en una cadena de prensa junto con Cinde, hace suyos los datos de empleo y de inversión fuera de la Gran Área Metropolitana y vuelve a decir que esta será la estrategia que el Gobierno de la República seguirá tomando de la mano con Cinde.

¿Por qué tanta contradicción, señor ministro? Yo todavía, eso no, no me queda claro y ahí apoyo las palabras de mi compañera Álvarez en decir que esto es simple revanchismo político.

Ministro, ¿le pidió a usted el presidente —y esta es una respuesta de sí o no— desde el 2022 a usted que lograra que Cinde moviese funcionarios de alto nivel y tomar poder de las decisiones de la organización, ministro?, ¿estaba en desacuerdo el presidente con las gerencias de Cinde o con la Junta Directiva, sí o no?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Vamos a ver, la primera pregunta, respecto a las manifestaciones que pudimos o no pudimos haber dicho, yo quisiera que me las haga llegar con la exacta precisión, exactitud de lo que se dijo y tal día.

Pero yo le voy a decir una cosa y nuevamente, reitero…

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

No ministro, yo no tengo… usted sabe lo que se dijo y demás, usted es el que más bien tiene que hacerme llegar cierta… Y nada más le pido que me responda sí o no, por favor, con respecto, sí.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Señora diputada, nuevamente reitero lo que he dicho por tercera vez en esta respetuosa sala. Sí, es correcto que yo he resaltado el trabajo de Cinde en lo que bien Cinde ha hecho, pero también he señalado y no debo de permanecer callado cuando siento que el desempeño en otras secciones, en otras áreas, no ha sido el deseado.

Por ejemplo, fuera de la GAM y por origen, porque viera que parte de los primeros…

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Señor ministro, si gusta, voy a terminar mis preguntas y ahora usted sigue en eso. O sea, me queda claro que entonces no hay revanchismo, ¿o sí hay revanchismo en este aspecto?, ¿le pidió usted el presidente de la República tomar decisión con respecto a quién iba a ser gerente de Cinde?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

No, no, al contrario, lo único fue, lo único fue que nos interesamos quién iba a ser la persona, pero no la lista.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

¿Por qué deciden no apoyar a Jorge Sequeira?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sentimos que don Jorge Sequeira ya había cumplido su ciclo, que no se había alineado, desde el puro inicio, a las prioridades de política pública definidas por este país.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Usted indica que don…

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Está incluido, incluido, perdón, incluido esa sesión de Junta Directiva Procómer, cuando el señor Sequeira, claramente y expresamente, menciona y les puedo compartir el acta porque es pública, donde dice: nosotros no vamos a hacer agricultura.

Y cuando el *adenddum* firmado en el 2019, señora diputada, donde se triplican los fondos…

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Señor ministro, yo le pedí que fuera conciso en sí o no, por favor, y si usted tiene que hacerme llegar el informe, yo con todo gusto se lo recibo.

¿Usted indicó que Pedro Beirute, actual gerente general de Procómer, era su persona ideal para ocupar el puesto del director general, en algún momento de la función este suya pública?, ¿sí o no?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

No, señora.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Perfecto.

Okey, para mencionar un momento puntual, el 2 de diciembre del 2022, ministro, usted se encontraba en Guatemala. ¿Se hacen…, usted hace llamadas para presiona a jerarcas de Cinde para que acaten las órdenes del presidente, sí o no?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

No recuerdo tal llamada de presión que usted indica.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Perfecto.

¿Se ha referido usted en distintos espacios, incluso con otros empresarios, a los jerarcas de Cinde como ineficientes por no acatar las indicaciones suyas, ministro?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

No, no recuerdo haber dicho semejante cosa.

Lo que sí he dicho es que sentimos resistencia de la jerarquía de Cinde de alinearse a las nuevas estrategias y prioridades de política pública manejadas por el gobierno…

**Diputada Monserrat Ruiz Guevara:**

Bueno, revisaremos bien las actas, donde entonces se nos dice que eso fue lo que usted dijo.

¿Cómo puede usted explicar que un jerarca de gobierno cuya investidura no cubre injerencias en otras organizaciones hoy quiere incidir directamente en un organigrama de una organización privada por más recursos?, porque para eso se supone que hay indicadores de impacto que Cinde ha cumplido, señor ministro, y bueno, ya usted se lo respondió también a mi compañera Andrea Álvarez dentro de esta ambigüedad, porque yo seguiré pensando que estos son tipos de forma de gobiernos autoritarios, el que no me hace caso sale, e incidir directamente en la empresa privada muy peligroso.

¿Le dijo usted a la Junta directiva de Procómer que debían acatar todas las directrices del Poder Ejecutivo al menor tiempo posible y que solamente debían ejecutar pues no tenían otra opción legal?, señor ministro, sí o no,

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

No.

**Diputada Monserrat Ruiz Guevara:**

Eso nosotros también lo hemos estado estudiando el tema de las actas y ya mi compañera Andrea Álvarez dice claramente esa acta donde usted especifica que tiene que tomarse la decisión de prescindir del contrato en esa misma agenda en esa misma agenda…

Ya voy a terminar y más bien generamos…, sobre la eficiencia de Procómer promoviendo inversión decía usted que las veintisiete oficinas internacionales alimentan oportunidades de inversión a Cinde, yo quiero dejar claro para los y las costarricenses que Procómer no tiene oficinas esas son verdades a medias, son veintisiete personas eso es lo que tiene Procómer veintisiete personas, cierto y que además estamos escuchando que están contratando hoy a lo loco, señor ministro, cuarenta puestos y que están siendo solicitados a la Cancillería de la República detrás de eso vamos a estar fiscalizando fuertemente, señor ministro, según el

registro que nos aportan en cuatro años generan sesenta y ocho oportunidades en compañías mientras Cinde genera mil trescientas.

Ministro, eso significa que cada una de estas veintisiete personas a menos llevó a menos de tres inversionistas a Cinde, es decir, uno por año menos de uno por año así cree usted que van a mantener el ritmo de atracción y de inversión de calidad en Costa Rica, Cinde le envía a usted y al presidente Chaves un análisis de veinte páginas con riesgos muy claros de experimentar con un nuevo modelo y con la curva de aprendizaje de Procómer que no tiene experiencia atrayendo inversión dicho sea de paso en su carta de respuesta este pasado 7 de junio usted no hace alusión a ninguno de estos puntos puntualmente ministro y también me uno al cuestionamiento de mi compañera Álvarez, ¿cómo se diferencia su cálculo de costo de operación de Procómer con el que señala Cinde cuando Cinde hace con cien dólares y Procómer con ciento doce dólares?, ¿tiene usted algún otro dato que nos quiere enseñar ministro?

Y para ir finalizando que me quedan diecisiete segundos, señor ministro yo, en el marco de la responsabilidad como diputada de la República velaré porque cada seis meses usted venga a dar…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Rivera Soto Katia por doce minutos treinta segundos.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Gracias, presidente.

Voy a iniciar leyendo textualmente este párrafo de la página 118 de nada más y nada menos que la rendición de cuentas del presidente de la República el 2 de mayo, desde el inicio de la administración Chaves Robles el Ministerio ha trabajado en alianza con Cómex, Procómer y Cinde porque estamos convencidos de que la política exterior se construye mediante equipos multidisciplinarios dispuestos a tejer redes y a transitar una ruta de objetivos comunes, ejemplo de ello la reciente firma del tratado de libre comercio con Ecuador.

En este mismo informe en la página 52 el presidente también habla del fortalecimiento de la educación técnica para la empleabilidad donde novecientos treinta y seis estudiantes de cincuenta y seis colegios técnicos gracias a Cinde e Intel junto con el MEP logran tener este tipo de capacitaciones con un nivel de empleabilidad extremadamente alto.

Vemos en la prensa que Chaves elogia a Cinde en informe de labores el mismo día en que rompía el convenio con Cinde, no voy a reiterar lo que dicen mis compañeras

pero si yo me pongo a ver el oficio que usted responde señor ministro de forma bastante tardía a Cinde y donde no argumenta absolutamente nada, simplemente al mejor estilo de este gobierno, no es no, y ustedes adivinen por qué ese no, entonces yo aquí sí no me quedo como decían anteriormente las compañeras con el tema de si es subjetivo o no el revanchismo ante una decisión que no le gustó al presidente, cuando no existen los argumentos pues la lógica lo hace a uno indicar y lo separa usted de eso, usted ministro y usted recibe las órdenes del presidente será entonces de verdad que el presidente tenga una visión tan limitada y que nos arriesgue a nosotros como país pensando en la inversión extranjera simplemente porque no pudo colocar a la persona que quería en ese puesto, ya aquí ni siquiera es pregunta para usted, para todos nosotros esa es la aseveración, porque si usted en este momento nos habla de que tienen un año aproximadamente trabajando en esta propuesta en esto que antes se llamaba el banco de las tres patas y que funcionaba muy bien y que el presidente lo hace así vanagloriándose en ese informe de labores del primer año ¿cómo es posible que el primer que este mismo día él haya rescindido el convenio con Cinde y no solamente eso, o sea, cómo puedo yo tener claridad de cuál es esa propuesta que usted nos dice que tiene pues bastante argumento si meses antes estaba usted mismo defendiendo esa esa cantidad o ese presupuesto requerido ante la Comisión de Hacendarios.

Y nuevamente veo yo en la página 18 del acta del 3 de mayo de la Junta directiva de Procómer usted literalmente indica que debe tomarse una decisión porque el tiempo se agota. Eso anótelo ahí, entre comillas, porque literalmente es lo que dice esa acta.

La presidenta de Cadexco solicita que se brinde espacio para que venga Cinde a dar sus explicaciones, pero, reitero, aquí claramente nuevamente vuelve a decir: hay instrucciones desde Casa Presidencial, desde el Ejecutivo para que esto se vea.

Bueno, usted nos dice que, como estaba en el orden del día, había que definitivamente verlo; verlo sí, votarlo, no. Cualquiera de nosotros ha estado en una junta directiva y sabe que hay temas en donde se tiene que requerir más discusión, y esto no era flor de un día, como para que simplemente diga o votan o votan.

Entonces, cuando nosotros estamos viendo, como lo decían anteriormente, por cada cien dólares que actualmente invierte Cinde ahora se tiene que invertir ciento doce dólares por no contar con la contrapartida de Cinde, y vemos cómo en el tema entre Procómer y la Cancillería, que esa es la propuesta que nos hacen, pues oh milagro, ¿qué es lo primero que dice la Cancillería? Lo primero que requerimos es más presupuesto para esto que nos están planteando.

Entonces, vemos cómo se repite una vez más ese aumento o esa centralización del Gobierno, de centralizar de una forma que lamentablemente me preocupa sobremanera que todas las decisiones tengan que salir de una sola cabeza.

Veintisiete personas o veintisiete oficinas internacionales de Procómer han logrado apenas el cinco por ciento de las empresas que consideran venir a Costa Rica, contra un noventa y cinco por ciento de empresas presentes por Cinde.

Entonces, cuando vemos esta situación no solamente vemos el tema económico, vemos el tema de qué es esa ejecución que realmente tiene que plantearse. Y si a eso le sumamos que la estrategia de la zona agrícola y de la zona fuera de la Gran Área Metropolitana, que usted nos menciona, que no cumplió las expectativas, si revisamos las actas, no le permitieron a Cinde ni siquiera presentarla en la Junta Directiva. Entonces, ¿quién miente?

Así que, señor ministro, en este caso a mí me gustaría saber esa carrera contra el tiempo, ese tiempo que se agota, ¿será que desde Casa Presidencia se está planeando ya otro tipo de negociaciones directamente?

Porque desde el primer día de este Gobierno vemos cómo ha tenido el presidente Chaves reuniones con representantes de los países árabes. ¿Cuál es ese interés con esos inversionistas? ¿Hasta dónde la transparencia?

A mí me encantaría saber porque el señalamiento que hace el presidente sobre la inversión del Medio Oriente y señala que China “queda debiendo” —otra vez lo hago entre comillas— ¿con base en cuáles estudios se hacen estas afirmaciones? ¿cuáles son esos planes que se tienen?

¿Y por eso será que se quiere nuevamente centralizar desde una oficina que no tenga nada que ver con estas alianzas público-privadas? Porque es mucho lo que definitivamente se queda sin tener un nivel de transparencia.

Así es que, primero, talvez mi primera pregunta y en esto, señor ministro, yo sí quiero saber cuál es la relación existente entre este interés del señor Chaves con estos inversionistas y que también sabemos que esto le generó que le extendieran una invitación formal, ¿en qué consiste esta invitación?

Por favor, explíquenos cuál es el interés de las inversiones en este país.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

¿Me permite?

Diputada, me quedé sin tiempo de contestarle a la diputada Ruiz que me hizo bastantes interrogantes.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Bueno, a ella se las puede hacer por escrito, por favor.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Se las puedo hacer por escrito.

Entonces, aprovecho para contestar a usted acerca del tiempo se agota. Sí, me parece pertinente aclarar eso.

La referencia que yo hice en cuanto al tiempo se agota en esta sesión de Junta Directiva, simplemente era porque la Junta Directiva estaba convocada para una sesión que tenía una duración específica y el resto de gente se tenía que marchar.

Como presidente de una junta directiva, como lo es un presidente de un parlamento, me corresponde administrar los tiempos. Cuando yo dije el tiempo se agota es que ya tenemos que dar por concluida la discusión, porque …

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

¿Y por qué no se podía ampliar para otra sesión?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

La Junta Directiva fue convocada precisamente para tomar esa decisión.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Pero usted puede tener el diálogo, no necesariamente se tiene que votar, más cuando se está exponiendo por parte, en este caso de la presidenta de Cadexco, que estaba solicitando directamente que se le brindara el espacio a Cinde.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Misma presidenta que al final votó por la recisión. Esto venía ya siendo conversado con todos los miembros de Junta Directiva, por eso se convocó con ese punto agenda más el punto de agenda de instruir a Procómer para preparar su modelo de gestión.

Si me permite, en cuanto a los árabes. Costa Rica es un país que tiene una proyección global y hemos nosotros tradicionalmente enfocado las baterías en materia de comercio exterior e inversiones con los Estados Unidos y Europa, principalmente, y también Centroamérica.

Yo creo que es responsable, una medida responsable ante el contexto geopolítico que estamos viviendo: la invasión de Ucrania, las tensiones entre China y Estados Unidos, pues es importante mitigar los riesgos y también ampliar nuestra huella en el mundo.

Y el Medio Oriente es una región con mucho capital, deseosa de invertir, deseosa de invertir y es por eso que nosotros nos hemos puesto como una de las principales prioridades ir hacia Israel, el país…

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Y el enfoque, perdón, ahí, entiendo ministro que la intención es ampliar el mercado y coincido plenamente con eso, pero en este punto lo que yo sí quisiera saber es: ¿parte de esta presión, que en realidad se está ejerciendo, es por algún tipo de negociación directa que se está haciendo con estos países o por qué se recibe este comentario por parte del presidente tratando, pues, relativamente mal a la representación china en este país?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

No, lo que él ha dicho de China es que la inversión y el impacto en la generación de empleo de este gigante económico, es la segunda economía mundial, deja mucho por desear.

Y lo cierto del caso es que no hemos visto verdaderas intenciones genuinas de China de cambiar esto.

¿Con los árabes, cual es el interés? Generar empleo, atraer capital, empleo al país. Esos son países que tienen un capital muy importante, que quieren colocar afuera y que también una de las formas de ellos de limpiar su imagen como países de industria extractiva de combustibles fósiles es invertir en las energías limpias. Y ahí hemos visto importante interés de ellos.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

Bien, perfecto tal vez.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sí lo han invitado, como lo invitaron, como lo invitó el presidente Herzog de Israel, como lo han invitado otros jefes de Estado. No tiene nada de malo que lo inviten a un jefe de Estado a visitar a un país.

**Diputada Kattia Rivera Soto:**

En ese caso, y tratando o viendo que ustedes están tratando de abrir el espacio con otros mercados, ¿usted considera que ustedes pueden mantener los próximos seis meses los números que hacía ese trabajo tripartito entre Cinde, Procómer y Cómex?

Es que, a mí, yo tengo que decirle, ministro, a mí me preocupa cuando uno ve que Procómer está totalmente enfocado en una excelente labor de apoyo a las mipymes, ¿cómo, cómo va a pasar de la noche a la mañana?

Porque mentiras, y en esto yo quisiera que usted me envíe cuál es ese documento de trabajo de un año que tienen ustedes, cómo va a tener la capacidad para cubrir lo que Cinde ha hecho en cuarenta años, un trabajo que sabemos que se ha hecho ahora en cuestión de semanas y que va a dejar mucho que desear.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Queremos no solamente igualar, sino mejorar esas cifras, señora diputada.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático por veintiún minutos.

Doña Pilar, ¿usted va a hacer uso de la palabra?, ¿por cuánto tiempo? Tiene la palabra la diputada doña Pilar Cisneros.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señor presidente.

Vean, compañeros y costarricenses que no están escuchando, este es el Congreso de la República donde se hacen las leyes, donde se proponen las leyes. La Ley 7638 confió la misión de atraer inversión extranjera a Cómex y a Procómer, no a entidades cien por ciento privadas como Cinde. Eso es lo primero que tenemos que tener claro.

Las empresas, como resumió bien el ministro, invierten aquí por varios factores que no tienen que ver con Cinde: ubicación geográfica, estabilidad política, talento humano, zonas francas, el respeto por el ambiente y la firma de catorce tratados comerciales con cincuenta países, además de que estamos gestionando con otros países más, como Ecuador, Emiratos Árabes, Israel y el Acuerdo Transpacífico.

Nadie ha venido aquí, ni quiere hablar mal de Cinde, ¿por qué vamos a hablar mal de Cinde si Cinde ha hecho un buen trabajo? Pero tampoco podemos ignorar los hechos que se han planteado aquí.

Cinde atrae unas treinta empresas por año y no han mejorado su desempeño en los últimos años, aunque los fondos públicos, óiganlo bien, se han cuadruplicado del 2019 para acá, cuatro veces más fondos públicos.

Y ahora, más bien en la propuesta que le hizo el Gobierno, pidió que le aumenten su presupuesto de tres punto ocho millones de dólares a seis millones de dólares.

¿Pero cuál es el problema, cuál es el problema de fondo? Que Cinde no quiere asumir ningún compromiso en generar más empleo en zonas rurales, donde la tasa de desempleo, como ustedes bien saben, es mucho más elevado que en la GAM.

En el 2022 se atrajeron tres mil cuarenta y cinco millones de dólares en inversión extranjera directa. Excelente, ¿cuál es el problema?, que la gran mayoría, pero la gran mayoría son solo para el Gran área Metropolitana.

Únicamente, óiganlo bien, el cuatro por ciento de los empleos atraídos por Cinde son para zonas rurales. Y resulta que este Gobierno quiere llevar progreso y oportunidades a todo el país, a toda Costa Rica, con empresas de agroindustria, maricultura, bioeconomía, agricultura.

¿Ese es el gran pecado del Gobierno? Qué dicha que queremos cometer ese pecado. Pues queremos beneficiar a toda Costa Rica y no solo a la Gran Área Metropolitana.

No queremos aceptar que nos tenemos que resignar con tener una Costa Rica y una Costa Pobre, ¿a cuenta de qué?, ¿acaso aquí hay costarricenses de primer nivel y costarricenses de quinto nivel? No, señores.

Vean, tomen en cuenta una cosa, Cinde trabajó casi treinta años, óiganlo bien, treinta años sin un cinco de fondos públicos, empezó a recibir dinero público en el 2011. En ese entonces, solo un doce por ciento de ese dinero que recibía era para planilla y hoy dedica más del setenta y un por ciento de ese presupuesto público, óiganlo bien, público a pesar de ser una empresa privada, el setenta y uno por ciento lo dedica a el pago de su planilla.

Pero vean lo curioso, señores y señoras, solo el diecinueve por ciento de toda la planilla de Cinde es para atracción de inversiones. Les pregunto: ¿es eso razonable?

Talvez, por eso Cinde tiene una sola oficiana internacional. Procómer, les recuerdo, tiene veintisiete. Cinde no tiene ninguna sede fuera de la GAM, Procómer tiene siete, en Limón, en Liberia, en San Carlos, en Puntarenas, en Grecia, en Guápiles, en Pérez Zeledón y en Limón. Y desde ahí, va a facilitar la atracción de inversiones para las zonas rurales fuera de la GAM.

Les recuerdo también que Procómer tiene veinticinco años de atender clientes internacionales y, ojo con esto, señores diputados y costarricenses, tiene nueve años de ser designada como la mejor del mundo, Procómer, la mejor del mundo en

atracción de inversiones. Y por eso, tal vez será por eso, que todas las cámaras privadas han respaldado esta decisión del Gobierno de rescindir el contrato con Cinde.

Procómer responde por más de seiscientos cincuenta mil empleos en este país y al centralizar la atracción de inversiones en Procómer se va a posicionar a Costa Rica como un excelente destino de inversión de forma gratuita, óiganlo bien, gratuita, como hace el ochenta y cuatro por ciento de todas las agencias de atracción del mundo que son estatales. No va a cobrar nada, como sí lo hace Cinde con todo su derecho, porque Cinde es una entidad privada y tiene derecho a cobrar.

Vean, señores, con esta decisión, Cinde seguirá haciendo lo suyo, desde el sector privado, y Procómer y Cómex desde el sector público, juntos no separados, pero cada uno en lo suyo, Cinde desde la óptica privada, con fondos privados y Procómer y Cómex desde el ámbito público con una absoluta rendición de cuentas como corresponde.

A mí me parece realmente muy mezquino que aquí se diga que estos son caprichos del Gobierno y caprichos del presidente, pues, si los caprichos del presidente y del Gobierno son no tener una Costa Rica y una Costa Pobre, y tratar de trabajar muy duro para que esas inversiones sean también para estas zonas que han estado desprotegidas por décadas y décadas, qué dicha, realmente me alegro mucho.

Le voy a ceder la palabra a mi compañero Daniel Vargas, para que haga las primeras preguntas y ahora vuelvo.

Don Daniel.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra, diputado.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

Gracias, señor presidente.

En el 2022 estamos hablando de que se lograron atraer cinco empresas, si no estoy mal, para el área rural de nuestro país. Lo cual representa veinticinco empleos, según estuve contabilizando.

Y ese año, o sea, que representó un cuatro por ciento, verdad de la atracción extranjera. Y el 2021, fue el uno, entonces, prácticamente fueron cuatro o cinco empleos lo que redituó el trabajo de Cinde para el área rural de este país.

Sobre eso va la pregunta, porque las ruralidades es parte inherente de mi función acá, porque soy representante de Guanacaste, ¿qué va a hacer Procómer distinto

a Cinde, señor ministro, para atraer inversión fuera de la GAM, cuando existen limitaciones para atraer la inversión extranjera directa a estas regiones de índole estructural, infraestructura, problemas de seguridad, carencia de talento requerido, conectividad, servicios públicos, entre otros?, ¿qué va a hacer distinto Procómer a lo que venía haciendo Cinde para garantizar un mejor desempeño?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tenemos treinta y cinco, en este momento no hay cuórum.

Vamos a…, corre el término de Reglamento.

Vamos a continuar se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar, diputado.

Ah bueno, tiene la palabra, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sí, señor diputado, y señora diputada.

No sé si por cuestiones protocolarias me gustaría usar un par de minutos para referirme a unas preguntas que me hizo la diputada Ruiz y que me quedé sin contestar por cuestiones de tiempo y me parece que es importante aclararlo, la misma diputada Rivera, porque quizás dio la sensación de que ante una aseveración de que se retiraron unos teléfonos en el marco de una reunión, se estaban violentando los derechos de transparencia de quienes participaron en la misma.

Vean, en muchas reuniones en instituciones públicas aquí y en el mundo, inclusive en embajadas cuando uno acude, cuando se trata de temas sensibles, lo que se quiere es tener una conversación franca, una conversación transparente y una conversación en la cual se pueda hablar con absoluta tranquilidad y esa es una práctica de un uso usual en muchos otros lugares del mundo, y yo no le veo absolutamente ningún problema, en todo caso cuando uno va a una reunión es para poner atención a quien está hablando y no para mirar el teléfono.

En todo caso, señor diputado, a lo que vinimos a su pregunta, pues, por supuesto que desde Procómer nosotros sentimos que por su vocación regional, precisamente, por esas oficinas que tiene en las zonas regionales, por su trabajo de apoyo a las mipymes, por su trabajo en materia de encadenamientos y por su trabajo también con actividades económicas que precisamente son inherentes a las zonas fuera de la GAM, es que sentimos que tenemos la capacidad institucional para llevar a cabo este enorme reto que tenemos.

¿Y qué vamos a hacer distinto? Bueno, en primer lugar, vamos a hacer lo que Cinde se ha negado a hacer. En el año 2019 el adendum del convenio entre Cinde, Procómer y Cómex, el considerando octavo se refiere particularmente a como una de las justificaciones para triplicar el aumento de contribuciones financieras a esta organización privada, atender las disparidades de oportunidades fuera del área GAM, y en su anexo, cuando se refiere a las actividades económicas en las cuales se le debe de poner énfasis se refiere al sector agrícola y sector pesquero.

Esto es lo que justificó en su momento el triplicar esos fondos y eso fue lo que la Dirección General de Cinde en una sesión del 22 de setiembre, si no me equivoco, con Procómer, alegaron que ellos no iban a hacer eso; es decir, no vamos a cumplir lo que dice el *adenddum*, no vamos a hacer lo que justificó el que se incrementara, se triplicaran esos fondo.

Y eso mismo se dejó decir alguien en Cinde que era poco sexy, la agricultura. Muy poco sexy es ver a la gente de Guanacaste, de Limón, de Puntarenas, de Pital, de Golfito, de Buenos Aires sin empleo y dedicándose al sicariato, o las señoras condenadas a estar en su hogar, los jóvenes sin oportunidades de empleo, ¿eso es lo que es poco sexy?

Entonces, vamos a poner énfasis a la agricultura, vamos a ponerle énfasis a las industrias fílmicas, que es una actividad importante que desde Procómer nosotros tenemos la responsabilidad y queremos potenciar, porque la verdad es que las mayores bellezas de este país no están en Curridabat, no están en Tibás, no están en, con todo el respeto, están en las zonas rurales, están en las costas, en los campos, en las montañas.

Es una actividad que también queremos fortalecer, trabajar en las maricultura y en la acuicultura, actividades con enorme potencial en el país.

Y precisamente en las negociaciones con el Ecuador, nosotros hemos hecho énfasis en la cooperación y hay capital importante que podemos atraer para que en la provincia de Puntarenas podamos tener opciones, y en Guanacaste, de la maricultura y acuicultura.

Por supuesto, cada sector, cada región del país tiene sus retos y sus oportunidades, no es lo mismo Guanacaste que Puntarenas, ni tampoco es lo mismo la Zona Sur que el Caribe. Entonces, tenemos que hacer un mapeo muy importante de ver cuáles son los retos, las oportunidades que cada región tiene para poder sacar provecho de esas actividades productivas y, por supuesto, manejar ese proyecto, ese portafolio que ya estamos consolidando desde Procómer.

Así que también, por supuesto, los cuellos de botella. Si Procómer es un institución con naturaleza público-privada también donde el sector privado es mayoría en su en su Junta Directiva, pero la proximidad de Procómer con las instituciones públicas

le permite actuar con mayor agilidad y flexibilidad a la hora de atender un rollo, porque el Ministerio de Salud no dan permiso, porque la Setena hace tal cosa.

No quiero personalizar a nadie, pero a veces esos cuellos de botella vienen de instituciones públicas, entonces esa proximidad con el mismo Ministerio de Comercio Exterior nos permite atender eso.

Así que esto lo vamos a hacer con la ayuda de ustedes, los diputados, ustedes son los que conocen mejor las necesidades y padecimientos de sus regiones y, por supuesto que ese diálogo lo queremos tener y ese trabajo conjunto. Como dije al inicio, aquí estamos todos en el mismo bote.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

Tal vez si me dan el uso de la palabra.

Gracias, señor presidente, el resto del tiempo también se lo cedo a la compañera diputada Paola Nájera.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra, diputada Nájera.

**Diputada Paola Nájera Abarca:**

Buenas tardes, ministro.

Una de las justificaciones para delegar en Procómer las funciones que ha venido haciendo Cinde es que Procómer cuenta con una red de oficinas de promoción comercial en el exterior y también con oficinas regionales en el país. Es decir, cuenta con una capacidad instalada que le va a permitir asumir estas funciones.

¿Usted es tan amable de ahondar en esta capacidad instalada con la que cuenta Procómer?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Por supuesto que sí, señora diputada. Vea, precisamente esa proyección y ese músculo internacional de Procómer una de las razones por las cuales nos sentimos confiados, seguros y confortables de que la decisión que tomamos es correcta y que queremos no solamente igualar, sino superar las cifras planteadas por Cinde.

Y estas oficinas, precisamente ya han generado *leeds*, *leeds.* El término en castellano significa ‘referencias de inversión’. Muchos inversionistas que han llegado al país y que han gestionado Cinde es porque los han atraído Procómer,

estas oficinas en el exterior, y que se las han referenciado a la propia Cinde y eso es algo que es importante que se conozca.

Nosotros estamos comprometidos, por supuesto, a fortalecer esta presencia, no es o no va a ser a la ligera, lo que queremos es identificar dónde está el capital, dónde están las oportunidades, dónde están los retos y poner énfasis en esos destinos. Y eso es un ejercicio que vamos a iniciar prontamente tras la conclusión del evento del 15 de junio.

Vea, el ochenta por ciento de las inversiones de la inversión extranjera directa del año pasado en Costa Rica fueron reinversiones, es decir, empresas el ochenta por ciento, solamente el veinte por ciento fueron empresas nuevas.

De esas cuarenta por ciento de esas empresas que llegaron a zona franca no llegaron referenciadas por Cinde, llegaron referenciadas por otra cantidad o llegaron solitas, o llegaron por el apoyo de Procómer o, inclusive, otras organizaciones como consultorías o bufetes. Hay abogados que se dedican a traer inversión extranjera.

Y nosotros lo que queremos es, pues, por supuesto, aprovechar esa capacidad institucional y el *expertise* que tiene Procómer desde hace más de veinticinco años, se ha hablado o reconocido de Cinde, Procómer también tiene nueve Champions League seguidas como la mejor agencia en su género, en su especie.

Así que lo que queremos es potenciar esa dirección de inversión que estamos creando para dedicarle énfasis fuera del GAM y, por supuesto, mucho depende del capital de dónde lo queremos traer.

Por supuesto, queremos importante capital y oportunidades en Ecuador, en Perú, en Colombia, en follajes, en camarón, acuicultura en Ecuador, en México, en manufactura liviana, es decir, en función del origen de la inversión, del inversionista, pues, también eso marcará la diferencia del tipo de inversión que podemos atraer para diferentes regiones del país.

No queremos desatender lo que tenemos, perdón, y quisiera aclarar esto, lo que tenemos lo que haremos chinear, y a las empresas de dispositivos médicos, a Intel, a todas estas multinacionales de servicios corporativos que están acá las queremos cuidar para que sigan siendo, sigan expandiendo operaciones acá y que estén felices porque si les va bien, nos va bien a nosotros.

Y empresas, señora Guillén, que usted hablaba de las multinacionales que sean responsables. Aquí es bienvenida la inversión extranjera, pero que venga a cumplir con el marco normativo en materia ambiental y laboral en Costa Rica, vigente en Costa Rica.

Así que, nos sentimos muy confiados, tenemos una Junta Directiva que ha entendido bien estos retos, queremos y vamos a anunciar esta estructura, ese

nuevo modelo de gestión, este 15 de junio pues sí, yo sé que ustedes talvez no puedan ir pero buscaremos la manera de hacerles llegar la presentación y toda la información necesaria.

**Diputada Paola Nájera Abarca:**

Muchas gracias, ministro.

Le cedo el resto del tiempo a la compañera Pilar Cisneros.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Pilar Cisneros.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señor presidente.

Ministro Tovar, se estima que la labor que de ahora en adelante va a realizar Procómer según dijo usted va a ahorrar recursos en el desempeño de estas funciones, quisiera saber si hay algún estudio que compruebe esto que usted dijo.

Y la segunda pregunta ligada a esto es: ¿no va a tener Procómer que contratar nuevo personal y por lo tanto va a aumentar los costos de operación de Procómer?

Así, muy en popular, ¿se irá lo comido por lo servido?, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Señora diputada, más bien nosotros lo que vamos a hacer es ahorrarnos en gastos, porque ya nosotros tenemos una estructura de inteligencia comercial, es soporte de recursos humanos, de TI, de mercadeo y no hay que contratar esos servicios que es lo que consume actualmente el cuarenta por ciento de la familia Cinde.

Ya tenemos esa arquitectura institucional, lo que sí es que vamos a contratar lo mejor de lo mejor vengan de donde vengan cada uno tiene el derecho a darse su vida de donde mejor le venga y lo que queremos es montar este equipo de soporte a la promoción y atracción y también a la atención, el aftercare como dicen en inglés, la atención de las empresas que ya están acá para que sigan operando con el cariño que merecen.

Y por supuesto vamos a revisar como ha dicho tanto las oficinas regionales, diputada, como en las oficinas internacionales.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Entonces, ¿usted puede asegurar que sí va a haber un ahorro de dinero ahí al asumir Procómer esa función?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Claramente.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

La otra pregunta porque varios de los compañeros diputados también se la han hecho esa decisión, nosotros la comprendemos pero muchos queremos más detalles sobre cómo será la nueva estructura de Procómer y cuál será la nueva estrategia para atraer esas inversiones sobre todo a zonas rurales.

Cuándo va a dar el detalle y en qué consiste un poco la estrategia de Procómer.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

La estrategia de Procómer consiste en cumplir la ley, lo que le dice la ley 7638, Procómer va a ser la agencia oficial de Costa Rica para la promoción, atracción y atención de inversión extranjera.

No significa que Cinde o cualquier otra organización de carácter privado quiera construir y sumar al país, pero aquí lo que estamos es ejerciendo las potestades de imperio, ¿quién le va a cuestionar a uno que se cumpla la ley, si la ley dice lo que dice, eso fue lo que dispuso el legislador, y por algunas razones en el pasado no se hizo pero nosotros lo vamos a hacer

No significa tampoco que estamos dejándonos de hablar.

Nos quieren poner a pelear con Cinde, yo soy muy amigo de don Erick Scharf, y nos quieren poner a pelear por aquí por allá por los medios, y no, lo que queremos es sumar y el que quiera sumar al país para generar más empleo bienvenido sea, lo que estamos diciendo a Cinde y no la estamos cerrando ni matando es, señores, no podemos seguirles financiando.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muy rápidamente, señor ministro, porque nos queda menos de un minuto, ¿cómo vislumbra usted la futura relación Cinde, Procómer y Cómex?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Yo esperaría que sea una relación de respeto, una relación de colaboración por el bien del país, así de sencillo.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Ya tiene idea, a ver alguna idea de cual va a ser la ruta o que ha hablado con ellos.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Yo quisiera sentarme a hablar tras el lanzamiento de esta nueva estrategia el día jueves con Cinde, espero que ellos acudan a nuestro llamado para sentarnos a hablar de manera tal que podamos seguir trabajando.

Acuérdense que el convenio sigue en vida hasta el 15 de agosto y estamos todas las partes vinculadas por el mismo, incluyendo nosotros en la obligación de continuar sufragando las operaciones de Cinde hasta el último día, pero más allá del financiamiento tenemos que seguir trabajando juntos.

Cinde necesita trabajar con la institucionalidad del Estado, yo espero y pongo todo de mi lado para que así sea

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Cristiana por diecinueve minutos.

Tiene la palabra el diputado García Molina Felipe por seis minutos treinta segundos.

**Diputado Felipe García Molina:**

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, señor ministro, sea bienvenido, aquí estamos todos por sumar.

Bueno, en tema de inversión extranjera directa se viene sumando desde 1982, ciento ochenta y un mil empleos directos de calidad, setenta u cuatro mil empleos indirectos, cuatrocientas cinco multinacionales en el país, la agencia de inversión número uno del mundo en los últimos cinco años, y la mejor de América Latina.

Reconocimiento por el liderazgo en la aplicación de la inteligencia artificial, atracción de inversión diez nuevas empresas fuera del GAM solo el año pasado, en este país se vienen construyendo y forjando desde hace muchísimo tiempo.

Decía el señor ministro ahorita que no va a hablar mal de Cinde, ministro, usted no va a hablar mal del Cinde porque no puede, porque el modelo ha sido exitoso, porque el modelo de desarrollo por el cual apostó este país ha permitid garantizar calidad de vida para muchísimos costarricenses.

Aquí nadie me puede decir a mí que el modelo está mal porque lo puedo debatir acá en cualquier lugar y en cualquier mesa.

Y esto no es jugar chapitas, compañeros y compañeras.

Esto es la inversión extranjera directa en generación del empleo de calidad y es el modelo por el cual un país apostó.

Pero si Procómer tiene tantas virtudes para hacer lo que pueda hacer o lo que dicen que van a hacer, compañeros y compañeras, yo me pregunto por qué el noventa y cinco por ciento de las empresas atraídas al país fueron gracias a Cinde con una oficina en el exterior, diputado Mendoza, y solo el cinco por ciento fueron atraídas por Procómer, entonces si esto fuera tan fácil como se pinta yo me pregunto con las virtudes que tiene Procómer qué vamos a logar, porque acá ya no va a ser Cinde con setenta funcionarios, acá va a ser Procómer con doscientos setenta funcionarios y a saber cuántos más que van a contratar y con todo el aparato estatal y todo el compromiso que van a tener o que dicen que van a asumir.

Pero si hablo en términos reales de metas concretas de las respuestas que este país está buscando no me las pueden dar hoy ni me las van a dar y las van a dar en el camino con el montón de cuestiones que puedan aparecer.

Compañeros, la labor de construcción, dirán los diputados de los períodos anteriores, los que votaron la Ley de Fortalecimiento de Competitividad Territorial para Promover la Atracción de Inversiones fuera del GAM, que estuvo bajo la guía de Cinde y que a varios que fueron asesores acá trabajaron o podrán haber tenido presente, en el cual elevó —¿sabe a cuánto, diputado Robles, diputada Ajoy?— un ochenta y seis por ciento las oportunidades de inversión fuera de la Gran Área Metropolitana.

Señor ministro, yo quisiera, si usted tiene la oportunidad de ampliarnos un poco el día de hoy de lo que se va a conversar el día jueves, si ya ustedes tienen el mapeo claro de las empresas o la información de dónde vienen las empresas del trabajo que va a realizar Procómer y los representantes legales.

Adelante.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sí, gracias, señor diputado.

Nuevamente, vea, el señalar que el desempeño de Cinde pudo haber sido mejor en algunos sectores no es hablar mal de Cinde. Y tampoco yo voy a desdecirme cuando yo he resaltado lo bien que ha hecho Cinde.

Ahora, volviendo a su pregunta. Claramente, eso depende mucho del origen de la inversión. Nosotros por eso mismo estamos diversificando mercados, porque nosotros no puede ser posible que enhorabuena, sí, pero también es riesgoso que

podamos…, que nosotros atraigamos casi el ochenta por ciento, setenta y cinco por ciento de cada…, setenta y cinco dólares de cada cien que llegan al país de un solo destino.

En mis encuentros con diferentes embajadas y cámaras binacionales, e inversionistas europeos, en las giras que he realizado y aquí en San José, más bien me han acusado de que desde Costa Rica, particularmente la misma Cinde, no se les ponía atención y que había oportunidades en empleos desaprovechadas. Por ejemplo…

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Yo tengo el dato de que hay ciento cuarenta empresas atraídas por Cinde de distintos países, diferentes a Estados Unidos.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

En cuarenta años.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

En cuarenta años. ¿Cuál será la meta que nos pondremos en el corto plazo con Procómer?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Nosotros lo que queremos…, eso es cuarenta años, multiplique…, divida ciento cuarenta entre cuarenta, ¿cuánto le da? Nosotros lo que queremos, por supuesto, es no igualar, sino mejorar esas cifras y por eso estamos apuntando a diferentes orígenes.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Okey, 3.5. Entonces, ¿cuánto se estaría planteando el Gobierno con Procómer?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Nosotros vamos a estar anunciando eso el jueves y la idea es superar, superar …

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

Sí, es que la idea es que quizá el jueves no voy a poder quizás ver la comparecencia, entonces si usted nos pudiera adelantar algo el día de hoy, lo agradecería mucho.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Nosotros vamos a superar, le reitero, queremos superar esas cifras de origen diferente a la fuente original,… normal, que hemos estado haciendo.

**Diputado Carlos Felipe García Molina:**

No, yo también quisiera que la superarán, porque evidentemente, como usted señala, todos estamos en el mismo barco y todos queremos que al país le vaya mejor. Que estamos en la capacidad, porque una cosa es querer, otra cosa es que tengamos la capacidad de hacerlo y es el tema que yo dejo latente sobre la mesa y la discusión que ustedes como Gobierno de la República tienen que tener y tener clara de la decisión que están tomando y en el marco de cómo tomaron esa decisión.

Porque acá también comparto y replico lo que señalaba la diputada Gloria Navas Montero, en el marco si se está dimensionando realmente el impacto que esto pudiera tener porque la imagen de un país que venía apostando por un modelo de desarrollo de la generación de empleo y la palanca de todos los beneficios que ustedes están planteando con este convenio y que, efectivamente, como decían algunos diputados, acá estaremos latentes seis meses, un año, para que efectivamente ustedes digan y cumplan lo que están diciendo obtener.

En esa línea yo quisiera dejar claro eso, el compromiso y en el mismo barco estamos todos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por siete minutos.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el artículo 8 de la Ley de Cómex nos dice claramente —y esto también para los compañeros que han señalado los aspectos legales relacionados con Procómer y con Comex, pero no con Cinde— el artículo 8 claramente establece que dentro de las facultades de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica está diseñar y coordinar programas con entidades privadas sin fines de lucro relacionadas con las exportaciones y las inversiones. Esto es claramente el fundamento para la relación que siempre ha existido con Cinde.

Señor ministro, usted pasará a la historia definitivamente y pasará a la historia como el que dinamitó la triada más exitosa de los últimos tiempos en el país. Y es así, porque esa triada, ¿en qué me fundamento para decir que ha sido exitosa? En sus múltiples manifestaciones en diversos foros, señor ministro, y en las propias

manifestaciones del presidente que han quedado claras que Cinde ocupa una posición importantísima en la promoción de…, en la promoción en nuestro país.

Y usted, lamentablemente, pasará a la historia como el que contribuyó, junto con el presidente de la República, no es solamente usted el que pasará a la historia.

Yo quisiera preguntarle, hacerle una pregunta concreta, sí o no, ¿existe un estudio de impacto para la toma de decisiones de rescindir el contrato con Cinde?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sí, tenemos esos estudios, señora diputada, tenemos las cifras que amparan que el desempeño de Cinde, en los retos que nos apuran como país …

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

Estimado señor ministro, ojo con lo que le estoy preguntando, porque se lo voy a pedir que nos lo haga llegar en esta misma semana. ¿Existen los estudios de impacto para rescindir el contrato con Cinde, de impacto en el modelo que se venía desarrollando? ¿Existe un estudio de impacto para tomar esta decisión?

Usted ha señalado aquí que la decisión se tomó por conversaciones que se venían dando. ¿Existe un estudio de impacto que usted nos pueda aportar a la Asamblea Legislativa de la decisión tomada de rescindir el contrato con Cinde?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Por supuesto, nosotros tomamos esta decisión con base en data y en la evidencia. No fue automáticamente.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

¿Usted nos puede hacer llegar mañana mismo el estudio? Me imagino que como lo tiene a mano, porque existe, nos lo puede hacer llegar entre hoy y mañana.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Lo vamos a preparar, y se lo enviaremos.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

No, vamos a ver, señor ministro, vuelvo a insistir, quiero el estudio de impacto de la decisión tomada que fundamentó un acto de rescindir el contrato con Cinde. El estudio de impacto de esa decisión, no el que haga mañana u hoy, es el que existe.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Lo va a tener.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

Okey. Entonces, esperamos que lo haga llegar entre hoy y mañana, ya que existe el estudio de impacto.

Con este estudio de impacto se tomó la decisión. Me imagino que tiene los números gruesos del impacto que podría generarse. ¿Se acuerda de algunos de ellos?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sí, señora. Lo hemos dicho al inicio. Vea usted nada más las cifras de empleo y las cifras de atracción de inversión y empresas que han llegado al país principalmente, fuera de la GAM, conforme el periodo en el cual se incrementó y se triplicó ese aumento, la línea se ha mantenido plana, la generación de empleo y el impacto fuera de GAM.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

¿Esa fue la única…, esa es la única cifra en que se fundamentaron para rescindir el contrato o existen otras razones o números para hacer esa recisión?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Señora diputada.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

¿O la única decisión fue el tema de fuera del Área Metropolitana?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Es que vea usted, ¿dónde está, le pregunto yo a usted, señora diputada, con todo el respeto, dónde están las mayores necesidades de empleo de este país? Ahí es donde nosotros como política pública definimos la prioridad desde Gobierno.

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

La interpelación es para usted, en otro momento, tal vez y en otro foro, tal vez yo le pueda, pero usted me podrá por supuesto, informar.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Con mucho gusto, señora diputada, y es muy importante que se entienda que aquí lo que queremos es generar oportunidades a quienes nos las han tenido. Y yo no veo por qué se tenga que…

**Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:**

Señor ministro, perfecto, o sea, el discurso lo conozco y ya lo he escuchado a lo largo del día de hoy. Sí quiero decirle que tiene que tener cuidado con el discurso porque es, como dicen popularmente, soga para su pescuezo, porque estamos a tres años de terminar el Gobierno y esas compañeras que hoy se han levantado, como la compañera Rosalía de la zona de Limón, o la compañera de Guanacaste, van a esperar un resultado de lo que ustedes están ofreciendo eliminando Cinde en el área, fuera del GAM.

Quiero decirle que si nosotros vemos que es lo que ha pasado con el empleo, fuera del Área Metropolitana, nosotros vemos claramente que no es solamente un problema de Cinde, es un problema de que no existe el apoyo en agua, no existe el apoyo en una serie de servicios, en una serie de condiciones de infraestructura para que se desarrolle fuera del Área Metropolitana.

La conectividad, por ejemplo, que tiene que desarrollarse aún más. Entonces, yo quisiera decirle, señor ministro, que no se puede, o sea, decir que Cinde es el culpable y ser el único argumento en ese estudio, pero, bueno, esperaré el estudio para poder conversar un poquito más con usted y hacerle otro tipo de preguntas.

Sí quisiera, porque se me acaba el tiempo, señalar que usted ha dejado patente algo muy grave, ya teníamos informes de que se quitaba el teléfono antes de entrar a la oficina del presidente Chaves. Usted nos lo confirmó y eso creo que no puede pasar inadvertido. Y no existe justificación en ninguna conversación privada, porque son funcionarios públicos.

Y quitar el teléfono atenta contra los derechos de las personas para entrar a la oficina de un presidente de un país democrático.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palaba el diputado Bojorges León, Leslye, por seis minutos.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señor ministro, bienvenido al Primer Poder de la República.

Señor ministro, durante mucho tiempo Cómex, Procómer y Cinde fueron muy buenos en la atracción de inversión extranjera directa para Costa Rica, sobre todo en dispositivos médicos y en servicios corporativos.

Ahora que no está Cinde, yo quisiera preguntarle a qué otros sectores apuntan Cómex y Procómer, sobre todo fuera de la Gran Área Metropolitana, y entendiendo, señor ministro, que claramente la disponibilidad de talento humano en esas zonas es muy diferente a la Gran Área Metropolitana. Concreta su respuesta, por favor, señor ministro.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Bien, señor diputado. Claramente, como lo he dicho anteriormente, hay sectores económicos o actividades económicas que todavía se le puede sacar punta y que tienen enorme potencial para este país.

Por ejemplo, y particularmente fuera de GAM, industrias fílmicas, agroturismo, maricultura, agricultura, agroindustria e industrias fílmicas, manufactura liviana, sector comercio y bioeconomía, energías renovables.

Es decir, hay un enorme potencial de sectores que debemos y vamos a trabajar para generar esas oportunidades en donde se necesitan.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

¿Es el objetivo de Cómex y Procómer en este momento poder llegar a esas zonas, con estas nuevas actividades?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

En efecto, ese es el objetivo, pero también consolidando lo que ya tenemos, dispositivos médicos, servicios corporativos, tecnologías de información, pues también, todo el tipo de inversión que llegue a la zona GAM la queremos continuar manteniendo y propiciando más llegada de ello. No significa descontinuar, desvestir un santo para vestir el otro.

La idea es poder entender cuáles son las realidades de cada región del país y llevar inversión factible y posible, según las cualidades y oferta que región nos da.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

En su exposición escuché decir que Cinde solamente tiene una agencia en el mundo y Procómer tiene más de veintisiete. Le pregunto: ¿el personal de esas veintisiete agencias en el mundo tiene experiencia en labores concretas y específicas en atracción de inversión extranjera directa para Costa Rica?

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Sí, señor diputado. Y he sido testimonio de varios de ellos en algunas de mis giras donde he visto el desempeño y también he visto la forma en que interactúan y, como lo he dicho también, ellos ya han referenciado a Cinde varios inversionistas, bastantes inversionistas, más de setenta y cinco a lo largo de los últimos años.

Entonces, es algo que no es inusual para ellos y quisiera aclarar que esas oficinas, ahí se habló de (ininteligible) personas, lo que pasa es que no en muchos casos operan bajo un sistema de (ininteligible) entonces nosotros a veces nos ahorramos los gastos de tener montada una oficina. Pero significa que tenemos veintisiete oficiales expertos, técnicos, que pueden y van a seguir trabajando para traer inversión al país.

Y vamos a revisar esa lista, como he dicho, vamos a revisar esa lista a ver dónde potenciamos, si hay que cerrar una, cerramos una, si hay que abrir dos o tres lo vamos a hacer, pero sí queremos expandir la huella de Costa Rica en el mundo.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Tres punto ocho millones le trasladaba Cómex a Cinde por año, señor ministro, ese dinero en qué se va a utilizar a partir del momento en que no está Cinde.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Nosotros vamos a utilizar menos de ese millón que se trasfería para este año, para los próximos meses estimamos una contribución mucho menor a esa, porque ya tenemos los servicios de *backup*, los servicios de informática, de mercadeo, de recursos humanos y lo que queremos es utilizar esos recursos para, precisamente, considerar la apertura de nuevas oficinas regionales en Costa Rica, en el exterior, y por supuesto tenemos que montar y captar y ya están los concursos abiertos, hemos contratado algún personal muy importante y lo que queremos es tener una agencia robusta, una agencia oficial de Costa Rica robusta, de primer orden, y que siga no solamente igualando las cifras de inversión que ha llegado país, sino mejorarlas, ese es el reto y ese es el cometido.

Y por eso estamos tomando esa decisión, no estamos tomando esa decisión para desmejorar, estamos tomando esa decisión para mejorar.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Desde el año 2017 Cinde fue catalogada por el Centro de Comercio Internacional como la mejor agencia de atracción de inversiones en mundo para Costa Rica, señor ministro, puntualmente, tiene usted datos estadísticos para poder respaldar la decisión que tomó de poder rescindir el contrato con Cinde.

**Ministro Manuel Tovar Rivera:**

Lo mismo que le respondí a la estimada diputada Vanessa Castro, vamos a hacerle llegar esas cifras que son las que nos ampararon y las que nos motivó a tomar la decisión que hemos tomado.

Aquí, nada más me permito aclarar, nadie está matando Cinde, nadie está cerrando Cinde, por aquí se dijo también que estamos nosotros matando la (ininteligible) , al contrario, lo que estamos diciendo a Cinde es que tiene que procurarse su propio financiamiento y lo que estamos haciendo es que Procómer haga lo que la ley le dice que tiene que hacer, que ese actuar como la agencia oficial de promoción, atracción y atención de inversión en Costa Rica, yo no veo dónde está el elemento de contención en una decisión cuando usted está generando…, lo que está generando es el cumplimiento de la observancia y la legalidad.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Señor ministro, muchísimas gracias, quedará pendiente de la información que me ha ofrecido suministrar.

Bienvenido y es un placer haber escuchado sus respuestas aquí en el Primer Poder de la República.

Señor presidente, muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Señoras, señores diputados, se concluye el debate reglado para el cual…, por lo cual le solicito, por favor, ocupar sus curules.

Ruego a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para despedir al señor ministro, le acompañará el funcionario de Protocolo.

Pueden sentarse.

Quiero comunicar que se ha recibido el decreto ejecutivo número 44059-MP, de fecha 12 de junio del 2023, suscrito por el presidente de la República y la ministra de la Presidencia, mediante el cual se amplía la convocatoria de sesiones extraordinarias, mismo que ya se encuentra disponible en el portal legislativo para

su trámite correspondiente y se incorpora en el acta de esta sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

**PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**CONSIDERANDOS**

1. Que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, artículo 17, corresponde a la Asamblea Legislativa dentro del plazo de treinta días naturales, a partir que que se informa el nombramiento a la Asamblea, que ocurrió el 17 de mayo, ratificar u objetar el nombramiento del Consejo de Gobierno.
2. Que el Presidente Legislativo, en sesión extraordinaria No. 4 del 17 de mayo de 2023, ordenó trasladar a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, por un plazo de 15 días naturales, el oficio No. PR-SCG-OF-00377-2023, que informa que el Consejo de Gobierno nombró al señor Jorge Guardia Quirós, cédula de identidad número 1-0328-0576 como miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.
3. Que, la Comisión Permanente Especial de Nombramientos, constituida por siete integrantes, en su sesión extraordinaria No. 4, celebrada el día martes 30 de mayo de 2023 con fundamento en el Reglamento de la Asamblea Legislativa, inciso g) del artículo 85, procedió a rendir el informe en tiempo y forma al Plenario Legislativo.
4. Que, el expediente 23.756, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA fue recibido en día lunes 5 de junio de 2023, en la Secretaría del Directorio, con dos Informes, suscritos por tres diputados cada uno.
5. Que, el diputado miembro de la Comisión Permanente Especial de Nombramiento que no suscribió ninguno de los dos informes, y cuenta con 8 días hábiles siguientes a la entrega de los otros dictámenes, para presentar su informe, más los 2 días de espera para ser incluido en la agenda parlamentaria, el ingreso al orden del día del plenario legislativo de dicho expediente, sería el hasta el 20 de junio de 2023, es decir 3 días después de vencido el término para la respectiva votación.

1

6. Que, al no contar con un informe unánime, si esperamos la presentación del Informe faltante en los plazos de reglamento, se impide el ejercicio oportuno y expreso de una competencia de la Asamblea Legislativa indeclinable, la de decidir mediante el ejercicio del voto, si se procede a ratificar o no el nombramiento correspondiente, dentro del término de ley.
7. Que, con la finalidad de propiciar el ejercicio de esa atribución de ratificación y evitar que el plazo expire sin que la Asamblea Legislativa ejerza la manifestación de su decisión, mediante la votación correspondiente, es necesario procurar que en el orden del día, se encuentre comprendido el expediente 23756 RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, a fin de completar el proceso de conocimiento, discusión y votación antes del sábado 17 de junio de 2023.

**POR TANTO**

En consideración con los razonamientos expresados, esta Presidencia resuelve: ordenar la inclusión del expediente 23.756, RATIFICACIÓN O NO DEL SEÑOR JORGE GUARDIA QUIRÓS, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, al orden del día del Plenario Legislativo, para poder dar inicio al conocimiento, discusión y votación de la ratificación o no, del señor Jorge Guardia Quirós, como miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en tiempo.

San José, dado el día 12 de junio de 2023.

2

También, debo informarles que esta Presidencia ha recibido el oficio DH 0563 2023, de fecha 9 de junio del 2023, suscrito por la señora Angie Cruickshank Lambert, defensora de los habitantes, en el cual presenta el informe anual de labores de la Defensoría de los Habitantes, correspondiente al período 2022-2023, en

cumplimiento con los alcances de la Ley número 7319, artículo 15, de la Ley de la Defensoría de los Habitantes.

Con base a lo anterior, se ordena a la Secretaría del Directorio incorporar este informe en la página web de la institución para su debida publicidad y divulgación.

Asimismo, en futura reunión de jefas y jefes de fracción, se definirán los días en los cuales se recibirá a la señora defensora de los habitantes en este Plenario legislativo.

(Con autorización del presidente se incluye le cuadro de correspondencia, ver anexo 2)

Al ser las dieciocho y treinta y un minutos, y debidamente autorizado al efecto, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Rosaura Méndez Gamboa
**Primera prosecretaria**

Manuel E. Morales Díaz
**Segundo secretario**

# ANEXOS

## Anexo 1:

2022-2026
COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

San José, 12 de junio de 2023
MP-DMP-OF-2023- 0493

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/12JUN'23/PM5:33:38

Señora
María Marta Carballo Arce
**Diputada**
**Primera Secretaría**
**Asamblea Legislativa**

Señor
Manuel Morales Díaz
**Diputado**
**Segunda Secretaría**
**Asamblea Legislativa**

Estimados señores:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N°44059-MP en el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

Natalia Díaz Quintana
**Ministra**
**Ministerio de la Presidencia**

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/12JUN'23/PM5:33:43

**DECRETO EJECUTIVO N°44059-MP**
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
**Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

**DECRETAN:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 43997-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

**EXPEDIENTE 21160:** LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N° 8279

**EXPEDIENTE 23216:** LEY PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE NACIONAL

**EXPEDIENTE 23393:** REFORMA A LA LEY N° 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978, LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE SESIONES VIRTUALES A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

**EXPEDIENTE 23473:** LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE

**EXPEDIENTE 23534:** ADICIÓNESE UN TRANSITORIO XI A LA LEY 8904, REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE VARIOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 8; ADICIÓN DEL ARTÍCULO 8 BIS; ADICIÓN DEL INCISO F) AL ARTÍCULO 65, Y REFORMA DEL INCISO K) DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE 1982, Y SUS REFORMAS LEY PARA DECLARAR A COSTA RICA PAÍS LIBRE DE MINERÍA METÁLICA A CIELO ABIERTO, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010.

**EXPEDIENTE 23744**: RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS OTORGADOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**EXPEDIENTE 23747**: REFORMA AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N° 7558 "LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA" DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, PARA ELIMINAR EL USO DE BILLETES Y MONEDAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

S.D/12JUN'23/PM5:33:57
Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

**EXPEDIENTE 23769**: AUTORIZACIÓN PARA LA MUTACIÓN DEMANIAL DE BIENES PÚBLICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES: PROYECTO VIAL CIRCUNVALACIÓN NORTE, SECCIÓN CALLE BLANCOS

**EXPEDIENTE 23778:** REFORMA DEL PÁRRAFO PENÚLTIMO DEL ARTÍCULO 33 Y EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY N.º 8764, LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**EXPEDIENTE 23780:** MODIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA CON TASA LIBOR

**EXPEDIENTE 23781:** REFORMA A LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY Nº 9078 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012, QUE ESTABLECE NUEVOS REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE UN CHALECO RETRORREFLECTIVO CON EL NÚMERO DE PLACA DE LA MOTOCICLETA, QUE MEJORE SU IDENTIFICACIÓN Y LA DE SU CONDUCTOR Y PASAJERO

**EXPEDIENTE 23782:** LEY PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE AUTOBÚS PARA LOS USUARIOS

**EXPEDIENTE 23786:** REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 17, 18, 27, 38, 40; Y ADICIÓN DE LOSARTÍCULOS 27 BIS Y 39 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, LEY Nº 7558.

Rige a partir del doce de junio de dos mil veintitrés.

Dado en la Presidencia de la República, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

**RODRIGO CHAVES ROBLES**

**NATALIA DÍAZ QUINTANA**
**MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

## Anexo 2:

**DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**

**CORRESPONDENCIA**

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-261-2023 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
12 de junio de 2023 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

*Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr*

| | **La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.** | **Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias** |
|---|---|---|
| 1 | Oficio SP, del 23 de mayo de 2023, suscrito por Adrián Pacheco Umaña, Superintendente de Pensiones a.i., quien remite el *Informe de la Superintendencia de Pensiones, correspondiente al período 2022*, elaborado para el cumplimiento de la Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, N.° 9398. | Gestión Documental y Archivo |
| 2 | Oficio MICITT-DM-OF-445-2023, del 30 de mayo de 2023, suscrito por Paula Bogantes Zamora, Ministra Rectora del Sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones, quien remite la Memoria Institucional 2022. | Gestión Documental y Archivo |

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

12/06/2023 16:00 hrs